



El Palacio de la Condesa de Adanero

El legado público de una residencia en Chamberí

Elena Rosado Tejerizo

Antonio Rodríguez Fernández

Paloma Palomar Sanz

Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática

Madrid

2025

Maquetación y gestión editorial:
Editorial MIC

Fotografías:
Ministerio de Política Territorial y
Memoria Democrática y varias
fuentes

Planos:
Varias fuentes

Edita:
Ministerio de Política Territorial
y Memoria Democrática
Secretaría General Técnica

Imprime:
Editorial MIC

N.I.P.O. papel: 127-25-030-9
N.I.P.O. electrónico: 127-25-031-4
Depósito legal: M-26906-2025

Sumario

VI	Presentación
XI	Prefacio
1	El entorno del futuro palacio
13	El Ensanche Norte
25	La condesa viuda de Adanero
27	La familia Ulloa-Fernández Durán
29	Ambiente social
35	Lugares de residencia de la familia
35	Vida personal de la condesa viuda
39	Desgracias familiares
42	La nueva residencia de la condesa viuda en el Ensanche
59	La colección Adanero-Castro Serna
71	El palacio en la Guerra Civil
79	La venta del palacio
85	Uso administrativo del palacio de Adanero
95	Epílogo
99	Anexo: Los arquitectos del palacio de Adanero
111	Bibliografía

PRESENTACIÓN

EL LIBRO QUE TIENE ENTRE SUS MANOS SOBRE EL PALACIO DE ADANERO NO ES SOLO LA SEMBLANZA DE UNA JOYA ARQUITECTÓNICA DE PRINCIPIOS DEL SIGLO PASADO. ES, SOBRE TODO, UN RECORRIDO POR UN LUGAR EXCEPCIONAL, DONDE SE ENTRECRUZAN LA HISTORIA Y LA MEMORIA. SUS ESTANCIAS EVOCAN LOS CAMBIOS SOCIALES, POLÍTICOS Y CULTURALES QUE HA VIVIDO NUESTRO PAÍS A LO LARGO DE MÁS DE CIEN AÑOS. ES EL RETRATO DE UN EDIFICIO, QUE FUE CONCEBIDO COMO UN SÍMBOLO DE DISTINCIÓN Y REFUGIO PERSONAL, PERO QUE HA IDO TRANSFORMÁNDOSE CON EL TIEMPO HASTA CONVERTIRSE EN UN ESPACIO PÚBLICO, ABIERTO Y AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA.

ESTA PUBLICACIÓN RECOGE DOS DIMENSIONES QUE TERMINAN POR COMPLEMENTARSE. POR UN LADO, LA HISTORIA DE LA CONDESA VIUDA DE ADANERO, DOÑA JOSEFA LUCÍA FERNÁNDEZ-DURÁN Y CABALLERO, A QUIEN DEBEMOS LA EXISTENCIA DE ESTE PALACIO, Y QUE FUE EL REFLEJO DE UNA ÉPOCA CON ENORMES DIFERENCIAS SOCIALES. EN ESTAS PÁGINAS PODRÁN CONOCER SU LEGADO PATRIMONIAL Y CÓMO FUE SU VIDA, MARCADA TANTO POR LA FORTUNA COMO POR LA TRAGEDIA PERSONAL.

PERO TAMBIÉN PODRÁN ADENTRARSE EN LOS AVATARES DEL PROPIO PALACIO, QUE SOBREVIVió A LA GUERRA DE ESPAÑA Y A LOS NUMEROSOS CAMBIOS POLÍTICOS DE NUESTRO PAÍS, HASTA ALBERGAR INSTITUCIONES PÚBLICAS DEDICADAS AL ESTUDIO, LA FORMACIÓN Y LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO. HOY, COMO SEDE DEL MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA, QUE ME HONRO EN DIRIGIR, ES UN EJEMPLO DE COHESIÓN TERRITORIAL, DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL Y DE PRESERVACIÓN DE NUESTRA MEMORIA.

EL CAMINO RECORRIDO POR EL PALACIO DESDE EL ÁMBITO PRIVADO A LA ESFERA DE LO PÚBLICO NOS ENSEÑA QUE EL PATRIMONIO COBRA UN ENORME PROTAGONISMO CUANDO SE ABRE A TODOS Y TODAS. ESTE EDIFICIO, COMO DESCUBRIRÁN CUANDO NAVEGUEN POR ESTAS PÁGINAS, ES MUCHO MÁS QUE LA RESIDENCIA DE UNA ARISTÓCRATA; ES UN ESPACIO QUE HA VISTO PASAR LA HISTORIA RECIENTE DE NUESTRO PAÍS Y QUE SE HA IDO ADAPTANDO A ELLA, SIN PERDER SU BELLEZA Y SU ESENCIA. EL PALACIO DE ADANERO ES, SIN DUDA, UN EJEMPLO DE CONTINUIDAD VIVA, DE CÓMO LO PÚBLICO PUEDE RESCATAR, CONSERVAR Y RESIGNIFICAR LOS ESPACIOS HEREDADOS, OTORGÁNDOLES UN VALOR CÍVICO Y CULTURAL.

CONSERVAR NUESTRA MEMORIA NO ES UN EJERCICIO DE NOSTALGIA, SINO DE RESPONSABILIDAD. LA IDENTIDAD DE UN PUEBLO SE CONSTRUYE TAMBIÉN A TRAVÉS DE LOS LUGARES QUE HABITA Y DE LAS HUELLAS MATERIALES QUE NOS DEJAN LAS GENERACIONES QUE NOS HAN PRECEDIDO. POR ELLO, ESTE LIBRO NO SOLO RINDE HOMENAJE AL PASADO, SINO QUE REIVINDICA EL PAPEL DEL PRESENTE EN SU CUSTODIA Y CONSERVACIÓN.

QUE SU LECTURA SIRVA PARA RECORDARNOS QUE EL PATRIMONIO NO PERTENECE AL AYER, SINO AL MAÑANA; QUE CADA PIEDRA, CADA HISTORIA Y CADA GESTO DE QUIENES LO CUIDARON NOS INVITAN A MANTENER VIVA LA CONCIENCIA DE LO QUE SOMOS. SOLO ASÍ PODREMOS SEGUIR CONSTRUYENDO UNA MEMORIA COMPARTIDA, ABIERTA, PLURAL Y DEMOCRÁTICA.

ÁNGEL VÍCTOR TORRES PÉREZ
Ministro de Política Territorial y Memoria Democrática



Fachada principal Palacio de Adanero. Elaboración propia.



Palacio de Adanero. Elaboración propia.



Fachada Palacio de Adanero. Elaboración propia.

PREFACIO

ESTE LIBRO TRATA DE UN PALACIO, DE LA MUJER QUE LO MANDÓ CONSTRUIR Y DEL AMBIENTE SOCIAL QUE DIO SENTIDO A AMBOS.

EL PALACIO DE ADANERO CONSTITUYE UNO DE LOS ESCASOS EJEMPLOS QUE AÚN PERDURAN DE LA BRILLANTE ARQUITECTURA RESIDENCIAL QUE SE LEVANTÓ A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX EN LAS INMEDIACIONES DEL PASEO DE LA CASTELLANA. PERO SU DUEÑA, LA CONDESA VIUDA DE ADANERO, NO HA DEJADO DEMASIADO RASTRO DE SU PASO POR ESTE MUNDO. NO HA SIDO POSIBLE LOCALIZAR RETRATOS SUYOS, NI PICTÓRICOS, NI FOTOGRÁFICOS; TAMPOCO ENCABEZÓ INICIATIVAS QUE DESPERTARAN EL INTERÉS DE LA OPINIÓN PÚBLICA. LA ALTA NOBLEZA, A LA QUE ELLA PERTENECÍA, HABÍA PERDIDO EL PODER Y LA INFLUENCIA QUE OSTENTÓ EN OTRO TIEMPO, Y SU PROTAGONISMO EN LAS CRÓNICAS SOCIALES SE BASABA EN EL RENOMBRE DE SUS ANTEPASADOS Y EN SU TODAVÍA CONSIDERABLE PODER ECONÓMICO.

JOSEFA LUCÍA FERNÁNDEZ-DURÁN Y CABALLERO, QUE PADECIÓ EN SU JUVENTUD DEVASTADORAS DESGRACIAS PERSONALES, VIVIÓ EL OCASO DEFINITIVO DE SU CLASE SOCIAL. NACIÓ EN LA CASA SOLARIEGA DE LA FAMILIA, EN LA CALLE DE LA MAGDALENA, JUNTO AL POPULAR BARRIO DE LAVAPIÉS. MÁS TARDE LEVANTÓ SU PROPIA MANSIÓN EN UN DISTRITO NUEVO DE MADRID. FINALMENTE, DECIDIÓ MUDARSE A UN PISO DE LA ZONA, MUCHO MÁS PEQUEÑO QUE EL PALACIO, PERO SEGURAMENTE MÁS CÓMODO, DISCRETO Y FÁCIL DE MANTENER.

ASÍ, DONDE ANTES TRASCURRÍAN LOS DÍAS Y LOS ENCUENTROS EXCLUSIVOS DE LA ALTA SOCIEDAD, HOY SE ESCUCHAN LAS VOCES DEL TRABAJO COTIDIANO, DEL COMPROMISO INSTITUCIONAL, DE UNA DEMOCRACIA QUE, AL APROPIARSE DE ESOS ESPACIOS, LOS PRESERVA.

EL PALACIO, ANTAÑO SÍMBOLO DE DISTINCIÓN, ES AHORA PATRIMONIO COMPARTIDO: UN TESTIGO SILENCIOSO DE CÓMO LA SOCIEDAD HA APRENDIDO A HABITAR SUS MEMORIAS DESDE LA CIUDADANÍA, TRANSFORMANDO EL ESPLENDOR PRIVADO EN UTILIDAD PÚBLICA.

El entorno del futuro palacio

El palacio de la condesa viuda de Adanero se levanta en Madrid, distrito de Chamberí, barrio de Trafalgar. Le corresponde el número 7 de la calle de Santa Engracia, haciendo doble esquina con las calles Manuel González Longoria y José Marañón.

A mediados del siglo XIX, la zona donde actualmente se ubica el palacio se encontraba fuera del casco urbano, que se encontraba aún delimitado por una cerca construida en tiempos de Felipe IV. Esta cerca, terminada en 1629 y derribada en 1868, no tenía la función defensiva propia de las murallas medievales, sino la de facilitar la recaudación de los portazgos y el control de los accesos a la urbe, por ejemplo, en caso de epidemia. Tenía escasa altura, dos o tres metros, y no contaba con almenas ni torres.

Resulta notable que la ciudad de Madrid, que había crecido de forma tan acelerada desde su designación como capital del Reino por Felipe II, se mantuviera dentro de los límites fijados por Felipe IV durante casi dos siglos y medio, probablemente por la escasez crónica de agua que padeció hasta la inauguración del Canal de Isabel II, en 1858. El artículo de Larra «Las casas

nuevas», publicado en 1833, se hace eco de las dificultades que la antigua cerca empezaba ya a causar:

Dirigímonos, pues, a ver las casas nuevas; esas que surgen de la noche a la mañana por todas las calles de Madrid; esas que tienen más balcones que ladrillos y más pisos que balcones; esas por medio de las cuales se agrupa la población de esta coronada villa, se apiña, se sobrepone y se aleja de Madrid, no por las puertas, sino por arriba, como se marcha el chocolate de una chocolatera olvidada sobre las brasas. La población que se va colocando sobre los límites que encerraron a nuestros abuelos, me hace el efecto del helado que se eleva fuera de la copa de los sorbetes. El caso es el mismo: la copa es pequeña y el contenido mucho.

Siguiendo el ejemplo de otras grandes ciudades europeas, la cerca fue derribada en 1868, y en el espacio que ocupaba se construyeron amplias avenidas, denominadas «rondas» (de Segovia, de Toledo, de Valencia y de Atocha, que conectaba con el eje Prado-Recoletos por el este), con las que se conformaba un anillo, análogo a la emblemática *Ringstrasse*, en la ciudad de Viena. La parte norte de estas rondas, conocida popularmente como «los bulevares», está constituida por la sucesión de cuatro calles: Génova, Sagasta, Carranza y Alberto Aguilera, que transcurren desde Colón hasta la calle de la Princesa.

Antes de su derribo, la cerca contaba con siete puertas principales (de Alcalá, de Atocha, de Toledo, de Segovia, de San Vicente, de Bilbao y de Recoletos) y con numerosos portillos, uno de los cuales, el de Santa Bárbara, se situaba justo enfrente del lugar donde se construirá el palacio de Adanero. Este portillo recibía su denominación del cercano convento de los Mercedarios Descalzos de Santa Bárbara, fundado en 1606. Se situaba al final de la calle de Hortaleza, y abría paso al camino del mismo nombre, que discurría entre campos de cultivo, huertas y quintas de recreo. En este espacio situó Cervantes el campamento gitano de Preciosa, la protagonista de su novela corta *La Gitanilla*:

Crióse Preciosa en diversas partes de Castilla, y, a los quince años de su edad, su abuela putativa la volvió a la Corte y a su antiguo rancho, que es adonde ordinariamente lo tienen los gitanos, en los campos de Santa Bárbara, pensando en la Corte vender su mercadería, donde todo se compra y todo se vende.

Este paraje, más tarde conocido como el *Campo del Tío Mereje*, es también mencionado por Galdós en su novela *Cánovas*, de los Episodios Nacionales:

Nuestra lenta y maquinal andadura nos llevó por los Pozos de Nieve y la antigua Ronda de Santa Bárbara hasta encontrarnos, sin saber cómo ni por qué, en el Campo del Tío Mereje, lugar asoleado y

polvoriento que en verano suele ser invadido por los jayanes que apalean alfombras, y en todo tiempo es academia donde maestros de tambor enseñan a los quintos el paso redoblado, el paso lento, y demás fililés del sonoro parche guerrero.

Los Pozos de Nieve, a que se alude en este párrafo, se encontraban en el entorno de la actual Glorieta de Bilbao, y servían para abastecer de hielo a la ciudad durante el verano, procesando la nieve que se acumulaba en invierno en los ventisqueros naturales de la Sierra de Guadarrama. Allí los trabajadores, llamados neveros, compactaban la nieve y la aislaban con capas de paja o helecho, y la transportaban a Madrid durante la noche. Una vez en Madrid, la nieve se almacenaba en grandes pozos revestidos de piedra o de ladrillo, dotados con sistemas de drenaje, en los que se apisonaba por capas hasta crear bloques de hielo. El ventisquero más importante era propiedad de la condesa del Real de Manzanares, que lo explotaba comercialmente.

En la *Topographia de la Villa de Madrid* de Texeira, plano elaborado en 1656, se puede observar, a la izquierda del camino de Hortaleza, un molino de viento, utilizado para la fabricación de pólvora. En su solar se construyó en 1720, por orden de Felipe V, la Real Fábrica de Tapices de Santa Bárbara, para la que Goya

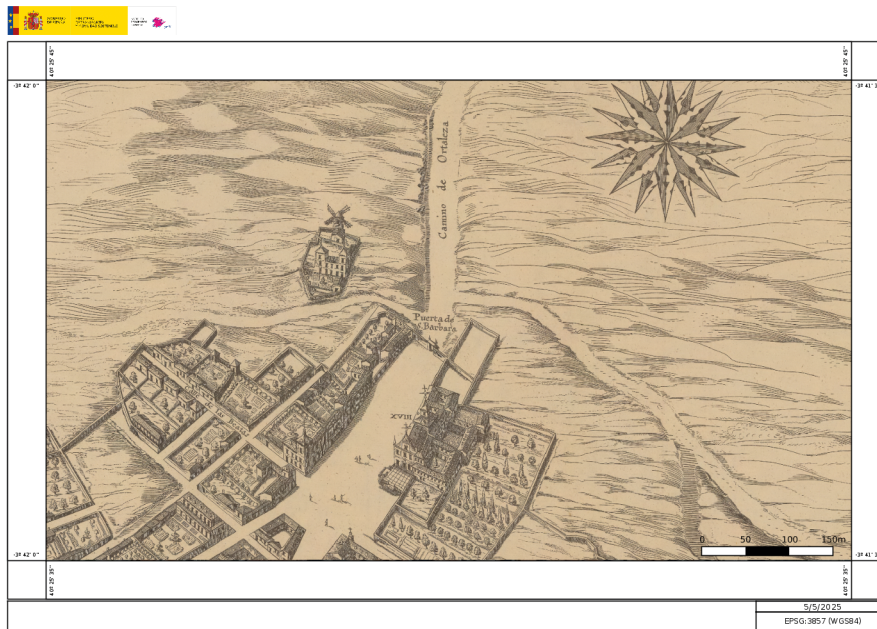


Fig. 1. Puerta de Santa Bárbara. *Plano de Teixeira*, 1656
(Imagen extraída del visualizador del IGN).

trabajó durante muchos años, elaborando los cartones pintados al óleo que servían de muestra para la elaboración de los tapices. Sesenta de estos cartones se conservan en el Museo del Prado.

En 1768 se construyó, enfrente del convento de Santa Bárbara, un matadero de cerdos y saladero de tocino, diseñado por Ventura Rodríguez, que fue acondi-

cionado en 1833 como cárcel de la Villa. Pío Baroja, en su novela *Aurora roja* (1904), refleja la mala fama que adquirió este establecimiento penitenciario:

Nos llevaron al Saladero, rodeados por bayonetas. El sitio era lúgubre y húmedo; las paredes, ennegrecidas por el tiempo, rezumaban agua. En los corredores olía a moho, a sucio, a encierro viejo. Nos separaron como a ganado, y a mí me metieron en un calabozo, donde no entraba más luz que la que dejaba un ventanuco con rejas gruesas. Allí pasé los primeros días, entre el miedo, el frío y el odio.

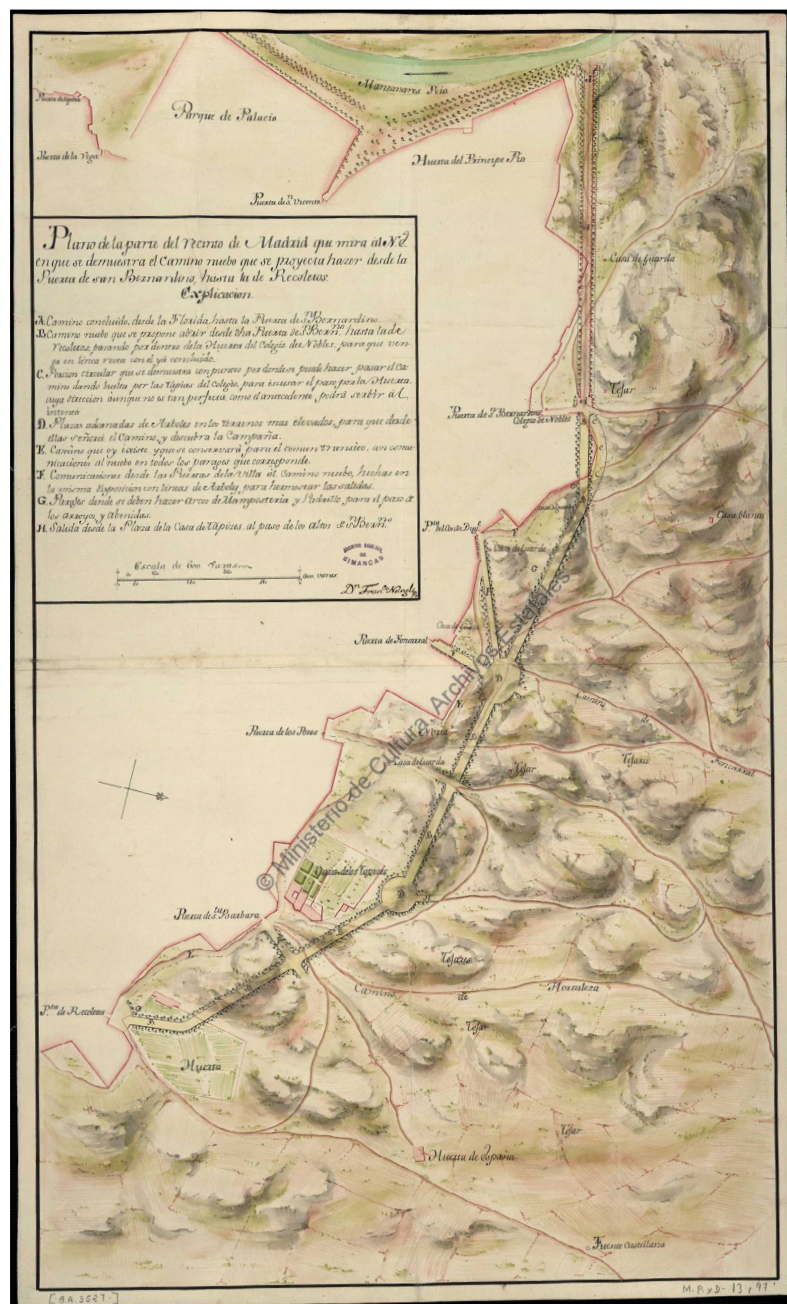


Fig. 2. Real Fábrica de Tapices. *Plano de la parte del recinto de Madrid que mira al NE, en que se encuentra el Camino nuevo que se proyecta hacer desde la Puerta de San Bernardo hasta la de Recoletos.* Francisco Nangle, 1750 (Catálogo Colectivo de la Red de bibliotecas de los Archivos Estatales, Spain-Public Domain/ Archivo Simancas).



Fig. 3. Huerta de Loinaz. *Plano geométrico e histórico de la Villa de Madrid y sus Contornos*, Nicolás Chalmardrier, 1761 (Imagen extraída del visualizador del IGN).

Hacia finales de la década de 1820 comenzó a configurarse en esta zona, fuera de la cerca, el arrabal llamado de los Tejares, por algunos que se habían construido allí, aprovechando la buena calidad de las arenas madrileñas¹. Este arrabal pronto pasó a conocerse como arrabal de Chamberí.

Se ha difundido una leyenda, sin duda sugerente, que relaciona este nombre con cierto regimiento napoleónico formado por soldados procedentes de la ciudad francesa de Chambéry, que habría acampado sobre estos terrenos durante la guerra de

1. Muñoz de Pablo, 2008: 85-86.

la Independencia. El topónimo, sin embargo, ya existía antes de dicha guerra, como podemos comprobar en el plano de Chalmandrier de 1761².

El arrabal de Chamberí era un modesto y desordenado caserío de chozas y casas bajas, habitado por quienes no encontraban alojamiento dentro del casco urbano. El Ayuntamiento, viendo su crecimiento sin control, dictó en 1838 las primeras normas para organizarlo³. Toda la zona al norte de la cerca de Felipe IV se cubrió de paseos arbolados, cuyo trazado perdura hasta hoy: paseo de Luchana, del Huevo (actual calle Almagro), del Cisne (actual paseo de Eduardo Dato) y del Obelisco (hoy paseo del General Martínez Campos). A ellos hay que añadir el camino de Hortaleza, que ya había sido regularizado y mejorado a mediados del siglo XVIII. Sería renombrado como calle de Santa Engracia, en referencia al convento y hospital de este nombre levantado en esta zona durante el siglo XVII.

Paralelamente al surgimiento y ordenación de este nuevo arrabal, se aprobó la prolongación del eje Prado-Recoletos con el Paseo de las Delicias de la Princesa Isabel de Borbón, origen del actual paseo de la Castellana. El nombre inicial hacía referencia a María Isabel de Borbón y Borbón, conocida

2. Se puede ver el nombre, escrito en vertical, en la parte superior central de la imagen.

3. Carballo *et alii*, 2008: 104-107.

como La Chata, hija de Isabel II y muy popular en la sociedad madrileña.

Cerca de la puerta de Santa Bárbara fueron surgiendo diversos establecimientos relacionados con el deporte y el ocio. En 1846 se inauguró el efímero Hipódromo de la Puerta de Santa Bárbara, junto al paseo del Huevo, que cerró en 1848. En 1878 empezó a funcionar el Hipódromo de la Castellana, en el espacio que actualmente ocupan los Nuevos Ministerios, que fue derruido en 1933.

Por otra parte, se abrieron en el arrabal de Chamberí algunos de los llamados *jardines de recreo*, a imitación de los establecimientos de ocio que triunfaban en Europa, conocidos como *pleasure gardens* en Londres (los de Vauxhall fueron los más antiguos y famosos) y *parcs de loisirs* en París (donde esta primacía correspondía al Jardín de Tivoli, abierto en 1795). Se trataba de recintos privados, con entrada de pago, en los que el visitante podía pasear por avenidas arboladas iluminadas con farolillos, asistir a representaciones teatrales, conciertos y bailes al aire libre, disfrutar de espectáculos de fuegos artificiales, visitar pequeños zoológicos o probar las primeras atracciones mecánicas, como norias o tio vivos, que en aquellos años funcionaban mediante energía humana o animal.

Asimismo, se abrió en el arrabal el *Frontón Castellana*, construido por la Sociedad Vasco-Madrileña en 1849, en la manzana

actualmente configurada por el paseo de la Castellana y las calles de Fernando el Santo, Zurbarán y Monte Esquinza. Además de las competiciones de pelota vasca, el frontón contaba con zona ajardinada, restaurante y confitería, salón de baile, sala de billar, e incluso instalaciones para ejercitarse en el tiro de pistola y de carabina.

El ensanche norte

El Plan Castro, aprobado en 1860, contemplaba una expansión ordenada de Madrid hacia el norte, el este y el sur de la ciudad. Carlos María de Castro, arquitecto e ingeniero que había participado en la construcción de la línea ferroviaria Madrid-Aranjuez, una de las primeras de España, fue elegido para este proyecto por Claudio Moyano, entonces ministro de Fomento. En el mapa de la siguiente página podemos ver las retículas ideadas por Castro, similares en su concepción a las del *Eixample de Barcelona*, diseñado por Ildefons Cerdà, cuyo trazado se aplicó de manera mucho más estricta.

El diseño original del Ensanche de Madrid tuvo que adaptarse a la realidad física y social del terreno, en el que existían ya núcleos consolidados –como Chamberí al norte, barrios al este como el de la Fuente del Berro, o zonas industriales y residenciales en el sur– que se resistieron a ser demolidos, lo que obligó a realizar modificaciones en la cuadrícula original. Además, los amplios espacios reservados inicialmente para zonas verdes se vieron pronto reducidos por un real decreto de 1864, y en 1867 se elevó la altura de las construcciones de tres a cinco pisos.

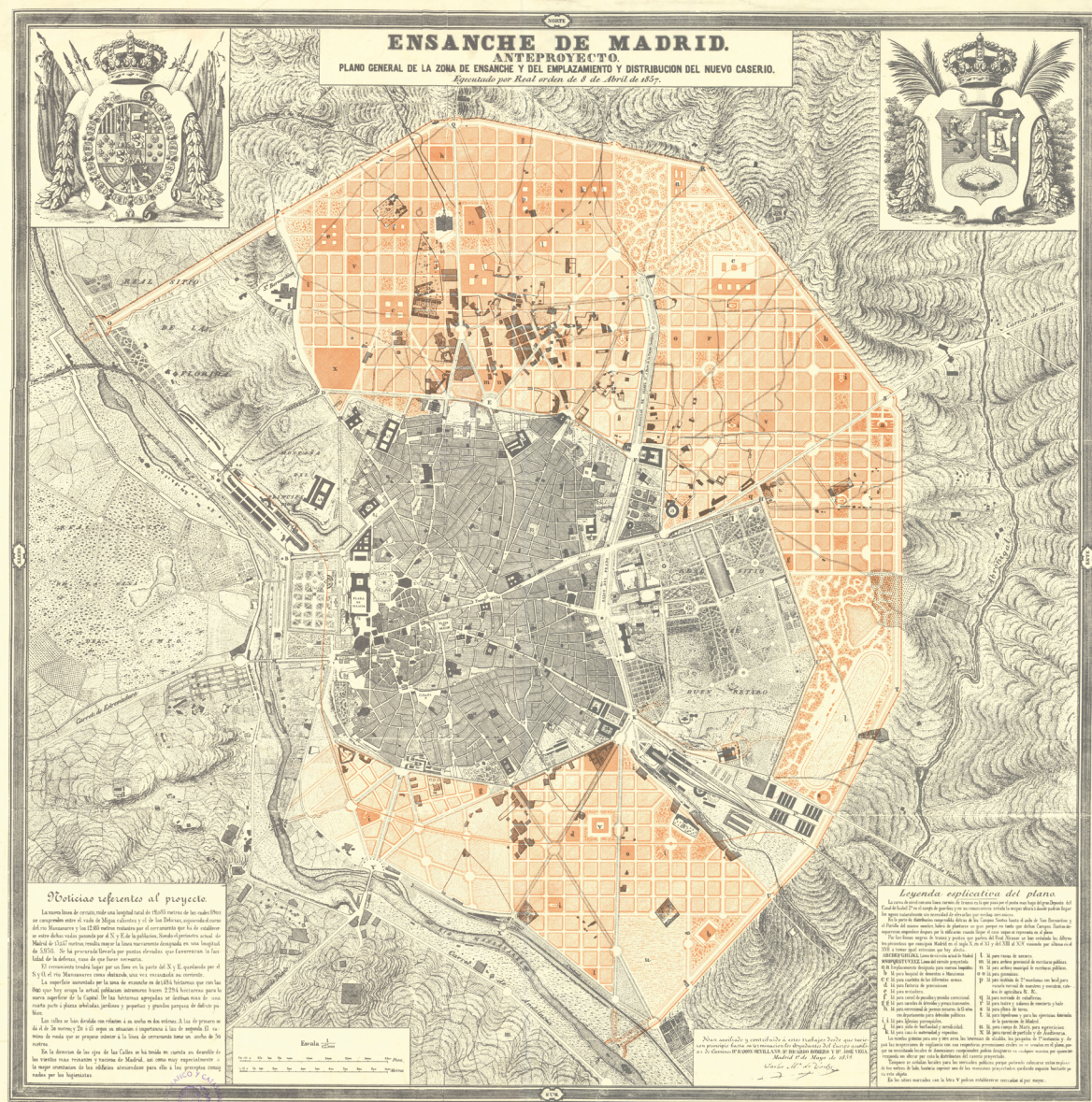


Fig. 4. *Plano General de la zona de Ensanche y del emplazamiento y distribución del nuevo caserío*, Carlos María de Castro, 1861 (Biblioteca del IGN).

El plan fue objeto de críticas por parte de intelectuales, como Ángel Fernández de los Ríos, quien en su libro *El futuro de Madrid* (1868) consideraba «un error cerrar la prolongación natural de las arterias del Madrid actual, dejándolas bruscamente cortadas [...] sustituyéndolas por multiplicadas manzanas de casas, sin más explicación que el capricho pueril de convertir todo el ensanche en un tablero de damas».

Aunque el plan fue aprobado en 1860, su desarrollo se prolongó hasta bien entrado el siglo XX, un lapso que propició la aparición de nuevas construcciones informales, y de infraestructuras ajenas al trazado original. El fuerte crecimiento demográfico de Madrid, ligado a la industrialización, que el plan no supo prever, generó una demanda masiva de viviendas, lo que condujo a relativizar aún más las normas edificatorias y la ejecución del trazado previsto inicialmente.

A esto se unió la falta de recursos del Ayuntamiento para abrir y urbanizar las calles. En 1868, vías principales como el paseo de la Castellana y la ronda de Recoletos todavía no disponían de alumbrado de gas.

El proyecto de Ensanche Norte preveía para el barrio de Chamberí un uso diferenciado por zonas. La zona occidental, más alejada del Paseo de la Castellana y, por tanto, menos

cotizada, se destinaba a equipamientos públicos, como los cementerios o las instalaciones del Canal de Isabel II. A comienzos del siglo XIX, durante el reinado de José Bonaparte, se prohibieron los enterramientos dentro de las iglesias, y se ordenó la construcción de cementerios extramuros. En la actual zona de Chamberí se levantó el Cementerio General del Norte, junto a otros recintos funerarios menores. Estos cementerios funcionaron hasta finales del siglo XIX, cuando fueron sustituidos por el



Fig. 5. Vista General del depósito mayor, Jean Laurent, ha. 1875. IPCE, VN-20588_P.

Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena (1884), el principal de la ciudad, con una extensión de 120 hectáreas.

En el plan original, la zona central del Ensanche, entre Bravo Murillo y Santa Engracia, se contemplaba como área residencial accesible a las clases trabajadoras, con un cierto número de parcelas destinadas a usuarios con mayor renta. Sin embargo, los altos precios del suelo –impulsados por la gran demanda, y los consiguientes movimientos especulativos– fueron encareciendo progresivamente las viviendas, hasta llegar a excluir a la población obrera. El área terminó ocupada casi en exclusiva por la clase media, mientras que las viviendas populares comenzaron a levantarse fuera del Ensanche. Así surgió el extrarradio: un territorio no urbanizado, sin normativa edificatoria, donde proliferaron núcleos suburbanos dispersos, con infraviviendas y sin servicios básicos: Tetuán, Guindalera, Prosperidad, Ventas, Puente de Vallecas, etc.

La zona oriental del Ensanche, colindante con el Paseo de la Castellana, fue concebida como un espacio residencial para la alta burguesía y la aristocracia madrileñas¹. En este sector, la combinación de palacetes señoriales, elegantes hoteles, y edificios de viviendas en altura, pero de alta calidad², configuró un paisaje urbano distinguido y sofisticado. Estas construcciones

1. Carballo *et alii*, 2008: 104-106.

2. Pallol, 2011: 483.

pretendían reflejar el estatus social de sus moradores, con fachadas ornamentadas, espaciosos interiores e interesantes detalles arquitectónicos. Esta zona se benefició de una mejor dotación de servicios, y su proximidad al Paseo de la Castellana –una arteria de gran prestigio– se adecuaba a las aspiraciones de las clases acomodadas.

El proceso de urbanización del Ensanche Norte fue muy lento, en parte por la grave crisis económica que se vivió en el periodo, y en parte por la especulación desatada por la subida de los precios, que llevó a muchos propietarios a reservar las mejores parcelas, esperando que los precios aumentasen más aún. De este modo, solo se vendía los solares donde no se esperaba obtener grandes beneficios³.

Este retraso produjo un llamativo vacío constructivo entre las calles Almagro y Santa Engracia. Los vecinos del paseo del Cisne presentaron quejas por los frecuentes atracos nocturnos, favorecidos por los descampados y la ausencia de serenos. La situación mejoró a partir de 1880, cuando se multiplicó el número de edificios y de habitantes. Sin embargo, hacia 1900 muchas parcelas seguían aún sin edificar⁴.

3. Carballo *et alii*, 2008: 149.

4. Pallol, 2011: 457.

La calle de Santa Engracia funcionaba como una especie de frontera social, que separaba las viviendas de lujo de los pisos

de clase media. Llamativamente, el palacio de Adanero se ubica en esta frontera, y del lado de las viviendas corrientes. Quizá, cuando la condesa viuda decidió adquirir el solar en que se ubicaría su palacio, no quedaba ya mucho donde elegir.

En Santa Engracia se levantaron también diversas construcciones religiosas, como el Asilo de las Hermanitas de los Pobres, que ocupa desde 1875 la mayor parte de la manzana delimitada por Santa Engracia, Almagro y Zurbarán; o la iglesia y convento de las Salesas de Nuestra Señora de la Visitación (1880). Un pasaje de la novela *Fortunata y Jacinta*, de Galdós, nos describe esta realidad:

Hay en Madrid tres conventos destinados a la corrección de mujeres. Dos de ellos están en la población antigua y uno en la ampliación del norte, que es la zona predilecta de los nuevos institutos religiosos y de las comunidades expulsadas del centro por la incautación revolucionaria de sus históricas casas. En esta faja norte son tantos los edificios religiosos que casi es difícil contarlos. Los hay para monjas de clausura, y para las religiosas que viven en comunicación con el mundo y en batalla ruda con la miseria humana, en estas órdenes modernas derivadas de la de San Vicente de Paúl, cuya mortificación consiste en recoger ancianos, asistir enfermos o educar niños. Como por encanto hemos visto levantarse en aquella zona grandes pelmazos⁵ de ladrillo, de dudoso valor arquitectónico, que manifiestan cuán

5. Edificio de gran volumen y aspecto macizo, apelmazado.

positiva es aún la propaganda religiosa, y qué resultados tan prácticos se obtienen del aborro espiritual, o sea la limosna, cultivado por buena mano.

Siguiendo la tradición industrial de la zona (recordemos los tejares, los pozos de nieve, la Real Fábrica de Tapices), en la década de 1850 se habían instalado en las proximidades de la cerca las fundiciones Sanford, Grouselle y Bonaplata, ocupando esta última el espacio del desamortizado convento de Santa Bárbara, que dio nombre al portillo. La llegada de estos nuevos establecimientos va a convertir el sector de Chamberí-Bravo Murillo en la principal zona industrial de Madrid durante la segunda mitad del siglo XIX.

Asimismo, en 1873 se levantó la fábrica *La Deliciosa*, dedicada a la producción de bebidas gaseosas y cervezas. Su propietario, el comerciante catalán Joaquín Castellá, construyó junto a la fábrica un edificio de viviendas, para él y sus trabajadores⁶. Podemos recordar también la fábrica de cerveza, refrescos, jarabes y licores *El Laurel de Baco*, fundada en 1895.

En el inicio de la calle de Santa Engracia, la Real Fábrica de Tapices, que seguía funcionando, representaba un obstáculo para ejecutar el necesario desmonte, previo al trazado de las últimas calles de la zona, por lo que se decidió derribarla y poner en venta los terrenos. Al tratarse de una propiedad de la Corona, era

6. Pallol, 2004: 97.

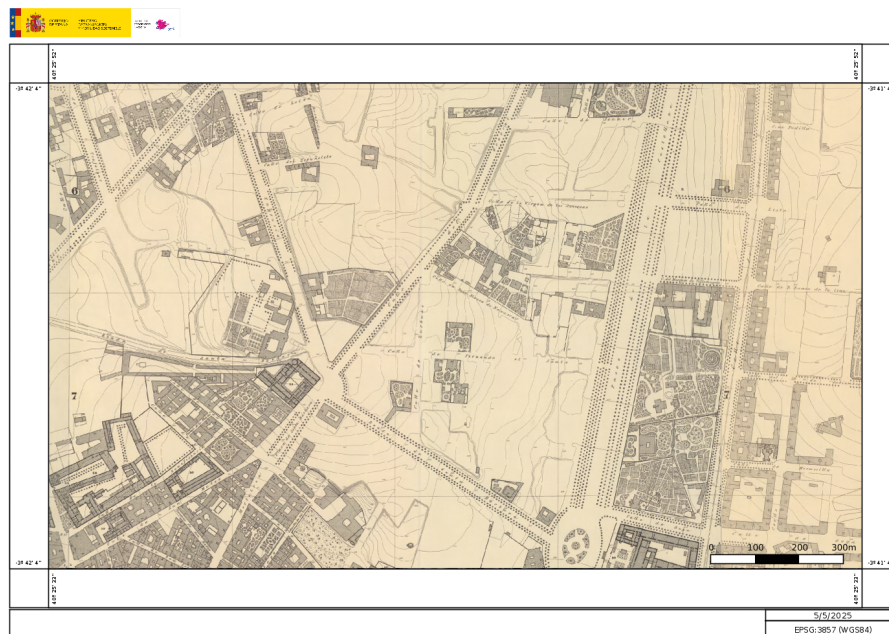


Fig. 6. *Plano Parcelario de Madrid*. Carlos Ibáñez e Ibañez Ibero, 1875
(Imagen extraída del visualizador del IGN).

necesaria una ley que lo autorizara, que fue aprobada en 1882. Sin embargo, la enajenación de los terrenos no se hizo efectiva hasta 1889, cuando finalizaron las obras de la nueva sede de la Real Fábrica, en la calle Fuenterrabía⁷, donde aún permanece activa, elaborando y restaurando tapices, alfombras y reposteros.

Los terrenos de la Real Fábrica dieron lugar a siete solares edificables, que fueron adquiridos, al precio de 1.898.721 pesetas, por el financiero Manuel González-Longoria y Cuervo, el

7. Navascués, 1991: 194.

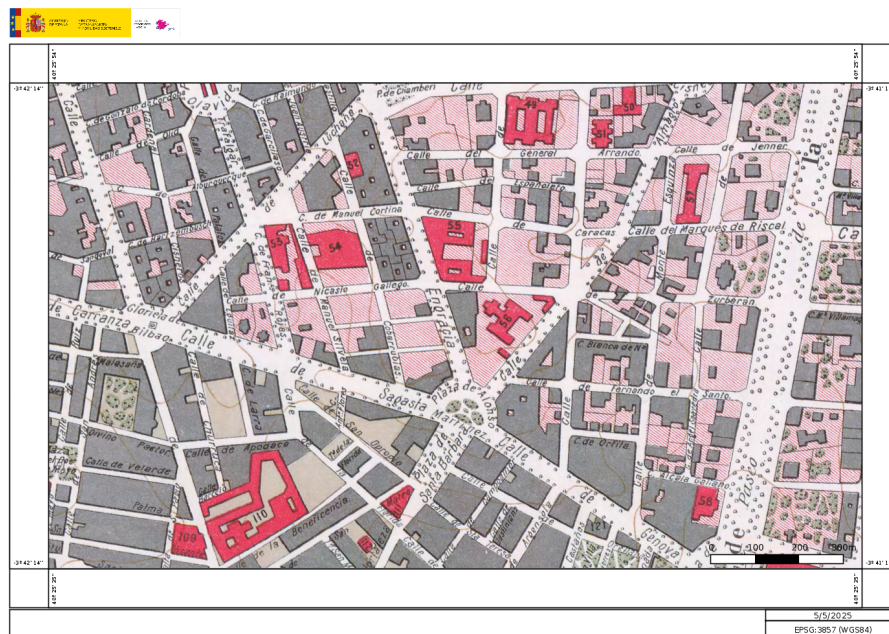


Fig. 7. Calle Nicasio Gallego. *Plano de Madrid y su término municipal, Pedro Núñez Granés, 1911* (Imagen extraída visualizador del IGN).

arquitecto José Marañón y Gómez Acebo, y José García de Castro y González de Carvajal. Dos de las nuevas calles recibirán los nombres de los compradores⁸.

La compra de los solares por tres personas diferentes, complicada con herencias y particiones posteriores, retrasaron hasta finales de 1905 el proceso de alineación definitiva de las calles, que quedaron como puede observarse en el plano de Núñez Granés de 1911.

8. Navascués, 1991: 195.

La Condesa Viuda de Adanero

La familia Ulloa-Fernández Durán

Josefa Lucía Fernández-Durán y Caballero nació en Madrid el 21 de junio de 1867 y falleció en la misma ciudad el 3 de enero de 1945, a los 77 años. Contrajo matrimonio en 1889 con el décimo conde de Adanero, Gonzalo María de Ulloa y Calderón, con quien tuvo cuatro hijos: Álvaro María, María de la Concepción, María de la Asunción y María Teresa. Josefa y su única hermana, María de la Concepción, celebraron la boda el mismo día, esta última con el marqués de Castelar.



Fig. 8. Srta. María Ulloa y Fernández Durán, hija de la condesa viuda de Adanero. *Vida aristocrática*, 10 de julio de 1920, n° 19, pág. 3. Biblioteca Digital de Prensa Histórica. Ministerio de Cultura.

Josefa Lucía era hija de Antonio Fernández Durán y Bernaldo de Quirós y de María Josefa Caballero y Muguiro, sextos marqueses de Perales del Río. El origen de este marquesado se remonta a las primeras décadas del siglo XVIII, recibiendo la Grandeza de España en 1855.

La familia Fernández Durán poseía un enorme capital rústico, con fincas en las provincias de Madrid, Toledo, Cádiz, Albacete, Alicante y Valencia, y poseía una de las cabañas ganaderas más importantes de España. Estaba vinculada a las órdenes militares de Alcántara, Calatrava y San Juan de Jerusalén, y a las Reales Maestranzas de Valencia y Sevilla.

Antonio Fernández Durán y Bernaldo de Quirós, padre de la condesa viuda de Adanero, fue presidente de la Asociación de Ganaderos del Reino y de la Asociación de Horticultores de Madrid, así como comisario regio del Instituto Agrícola de Alfonso XII. Fue además diputado en cinco legislaturas, por el Partido Conservador. Haciendo uso de su condición de Grande de España, solicitó su ingreso en el Senado, llegando a ocupar la vicepresidencia de esta cámara.

Por su parte, el título de conde de Adanero que ostentaba el marido de Josefa Lucía, fue creado a finales del siglo XVII, si bien la fortuna de la casa no se consolidó hasta el siglo XIX, bajo

el octavo conde. Tras recibir un modesto patrimonio familiar, Gonzalo María de Ulloa y Queipo de Llano se encargó de reconvertirlo y sanearlo, aprovechando las oportunidades abiertas por la reforma agraria desarrollada por el Partido Progresista¹, al que estuvo adscrito, lo que complementó con una estudiada política matrimonial².



Fig. 9. Gonzalo de Ulloa, conde de Adanero, Jean Laurent, ha. 1870. Archivo particular.

1 Sánchez Marroyo, 1993: 395.

2 Artola, 2012: 16; ibidem, 2013: 130; ibidem, 2015: 42.

3 Los saraos, palabra hoy degradada por el uso, eran mucho más que simples fiestas: eran escaparates de la aristocracia, en los que la música, el baile y la conversación se entrelazaban con el esplendor de la alta costura y con la decoración de los palacios. En ellos se forjaban alianzas familiares, se exhibía el estatus social y se cultivaba la etiqueta, al estilo de los salones parisinos y los balls londinenses, donde cada gesto y cada detalle eran cuidadosamente medidos para impresionar y consolidar la propia posición dentro de la élite.

Ambiente social

Durante el reinado de Isabel II se había desarrollado una gran rivalidad entre las casas nobiliarias por el éxito de sus fiestas y reuniones. Tras el paréntesis de la Primera República, la aristocracia retomó con renovado entusiasmo estas reuniones, conocidas como «saraos»³, pero a finales de siglo la cultura del salón comenzó a decaer lentamente, hasta desaparecer alrededor de 1920.

En las crónicas de sociedad de la Restauración ya se empezaba a percibir un menor ritmo en las reuniones palaciegas. Los

eventos eran de menores dimensiones, frente a los grandes bailes de antaño, con cientos de invitados, y los anfitriones se inclinaban ahora por una mayor intimidad y una menor ostentación. Algunos incluso indicaron a los cronistas que no deseaban publicidad en prensa de sus reuniones, como se había hecho siempre⁴.

Por otra parte, las casas de más rancio abolengo comenzaron a verse eclipsadas en los ritos sociales por familias nuevas, con una proyección más cosmopolita⁵. Era el caso, por ejemplo, de la millonaria argentina Paula Florido y Toledo, casada con el financiero y coleccionista José Lázaro Galdiano; o el de la malagueña Trinidad Scholtz, casada en segundas nupcias con el duque de Parcent, que convirtió su residencia en centro de tertulia intelectual.

Los bailes y banquetes se empezaron a desplazar desde los palacetes a los clubs privados y deportivos, así como a los nuevos grandes hoteles, el Ritz y el Palace, que se inauguraron en 1910 y 1912, respectivamente. En 1918 abrió sus puertas el Real Club Puerta del Hierro⁶.

Las grandes bodas pasaron a ocupar el vacío dejado por los saraos, con las consiguientes ceremonias de pedida de mano, exposición de canastilla, enlace religioso y banquete de boda.

La canastilla, o *trousseau*, una práctica entonces muy extendida en todas las clases sociales, consistía en la exhibición del

4 Hernández Barral, 2017: 138.

5 Artola, 2015: 117.

6 Cortázar, 2015: 269; Hernández Barral, 2017: 133-134.

ajuar nupcial que la novia tenía previsto aportar a su nuevo hogar⁷. Esencialmente, incluía su propio vestuario y la ropa blanca: sábanas, colchas, camisas, enaguas, manteles, servilletas, toallas y ropa íntima, todo ello bordado con las iniciales de la futura esposa, o bien con motivos decorativos o simbólicos. Las novias de las clases medias y populares solían bordar personalmente su canastilla, ya que su buena crianza se asociaba con la habilidad doméstica y la destreza con la aguja. Las familias aristocráticas encargaban habitualmente este trabajo a bordadoras profesionales, ocupándose quizá la novia de algunos bordados, de un modo testimonial. Además de lo ya indicado, las novias de clase alta podían mostrar vajilla, cubertería, cristalería, encajes, abanicos de lujo y hasta joyas familiares.

Los eventos sociales celebrados en el palacio de Adanero fueron mínimos. La primera reunión documentada tras la instalación de la familia fue la celebración de la onomástica de la condesa viuda, el 19 de marzo de 1915. En los siguientes años no hay constancia periodística de más actos, hasta llegar a la celebración en 1920 de la boda de su hija, María Asunción con Juan Ramírez de Haro Chacón, marqués de Cambil.

La boda se celebró en la Parroquia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, calle Manuel Silvela, ofreciéndose a conti-

7 En aquellos años se llamaba canastilla al conjunto de ropa y enseres de la novia, igual que a la ropa preparada para el futuro bebé. Con el tiempo, el uso de canastilla quedó restringido casi exclusivamente a este segundo sentido.



Fig. 10. Algunos de los muchos regalos recibidos por la Srta. de Adanero. *Vida aristocrática*, 10 de julio de 1920, n.º 19, pág. 3. Hemeroteca Digital BNE.

nuación en el palacio un almuerzo para más de 200 invitados. En su crónica,⁸ el periodista León Boyd nos comunica que los invitados se repartieron entre el comedor principal y el *fumoir*. Acompañaban al artículo imágenes de la canastilla y de los regalos recibidos, que habían sido previamente exhibidos en los salones del palacio.

No disponemos del menú, pero puede servir de referencia el de la boda de la infanta doña Isabel Alfonsa con el conde Zamoyski, celebrada en 1929:

⁸ Vida Aristocrática, 10 de julio de 1920, n.º 19, pág. 3.

Fig. 11. La ropa blanca de la Srta. de Adanero. *Vida aristocrática*, 10 de julio de 1920, n° 19, pág. 3. Hemeroteca Digital BNE.

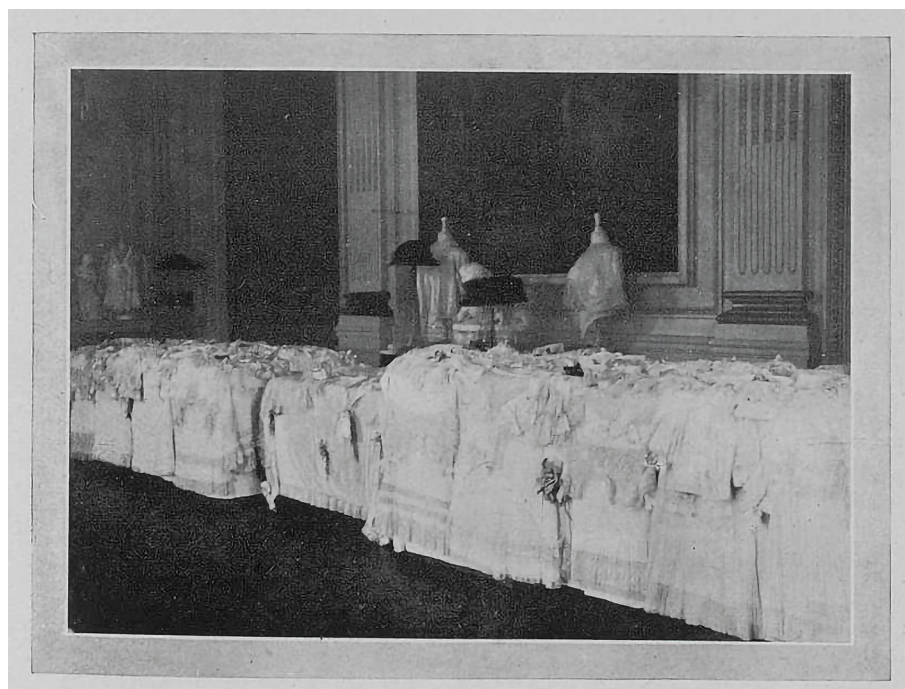
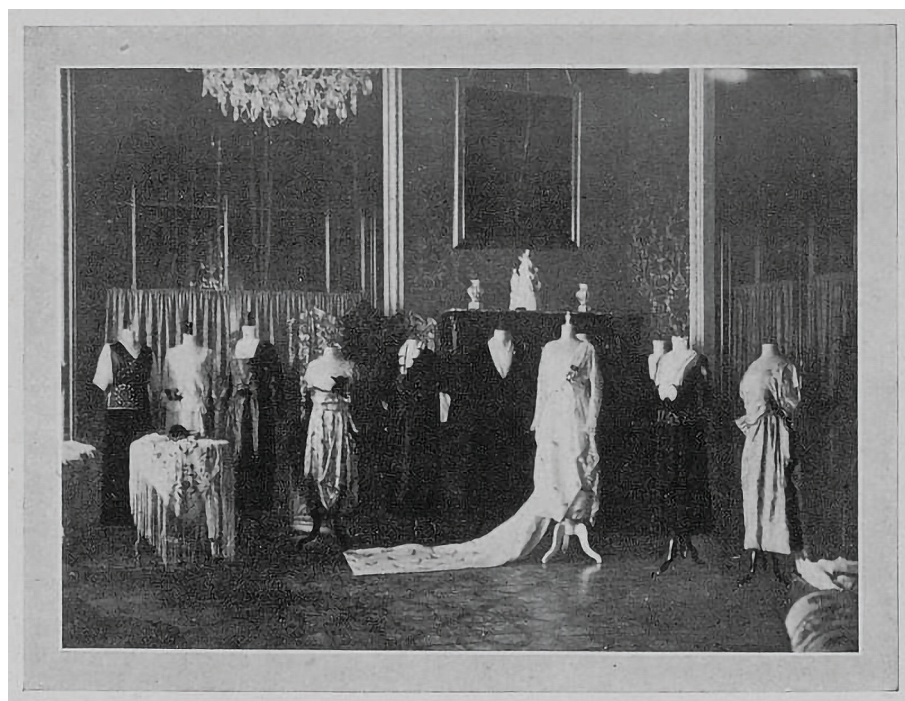


Fig. 12. Exposición de los trajes de la nueva marquesa de Cambil. *Vida aristocrática*, 10 de julio de 1920, n° 19, pág. 3. Hemeroteca Digital BNE.



Potages (sopas)

- *Soupe Henri IV* (sopa Enrique IV)
- *Œufs feuillantine* (huevos a la Bernardina)

Relevés (platos principales)

- *Chapon au riz, sauce jaune* (capón al arroz con salsa amarilla)
- *Longe de veau au beurre, pommes de terre, petit pois* (lomo de ternera a la mantequilla, con patatas y guisantes)
- *Jambon d'York à la gelée* (jamón de York con gelatina)

Desserts

- *Macédoine de fruits au sorbet* (macedonia de frutas al sorbete)
- *Biscuit Chantilly* (bizcocho Chantilly)

Vinos

- Jerez oloroso «Rivero»
- Rioja clarete 1901 de Cune
- Champagne Pommery-Gréno

Anteriormente, el 14 de junio de 1912, otra hija de la condesa viuda, María Concepción, se había casado en las Descalzas Reales con Álvaro Armada Ríos Enríquez, séptimo conde de Revillagigedo, del que luego hablaremos; pero el banquete no pudo celebrarse en el palacio de Santa Engracia, pues se encontraba todavía en construcción.

Lugares de residencia de la familia

Hasta la construcción de su nueva residencia en el Ensanche, la condesa de Adanero, su marido y sus hijos, residieron, en diferentes periodos, en los palacios de Perales y de Castro Serna.

El primero era la casa solariega de la familia Fernández-Durán, residencia de sus padres, los marqueses de Perales del Río. El palacio de Perales, situado en la calle de la Magdalena, cerca de la plaza de Tirso de Molina, es uno de los más importantes palacios barrocos que se han conservado en Madrid.

La madre de la condesa viuda falleció en 1905 y el padre en 1907, sucediéndole en el marquesado de Perales del Río su hijo, Buenaventura Fernández-Durán y Caballero. En 1914, el mismo año en que la familia de la condesa viuda se traslada al palacio de Adanero, Buenaventura vendió al Estado el palacio de Perales, instalándose en él la Dirección General de Aeronáutica. Actualmente, es la sede de la Filmoteca Nacional.

Vida personal de la condesa viuda

La condesa viuda parece haber llevado una vida relativamente discreta. Como hemos visto, los actos sociales celebrados en su palacio fueron muy reducidos, en comparación con lo habitual en otras residencias nobiliarias. No se ha podido localizar ningún

Fig. 13. Portada de la fachada principal del palacio de los marqueses de Perales del Río (Foto de los autores).



retrato suyo en fuentes iconográficas de uso general, y, salvo las desgracias familiares que luego mencionaremos, no se la relaciona con ningún acontecimiento o iniciativa que atrajera la atención de la opinión pública.

Como era habitual en las mujeres de su condición social, sí aparece frecuentemente mencionada en la prensa como invitada a fiestas, banquetes, meriendas o bodas, o asistiendo a representaciones operísticas en el Teatro Real, o a concursos hípicas en el Hipódromo de la Castellana. Pero figura rara vez como organizadora o protagonista de estos encuentros; es simplemente una participante más.

También a través de la prensa conocemos su participación en numerosas actividades benéficas, a las que las mujeres pertenecientes a la nobleza solían dar una gran importancia.

En 1913, contribuyó a la recaudación de fondos que puso en marcha la Asociación de Pintores y Escultores de España, para evitar que saliera del país la valiosísima obra *La Adoración de los Reyes*, de Hugo van der Goes. La noticia de la venta de esta tabla al gobierno alemán, autorizada finalmente por el gobierno español, indignó a la opinión pública, llegándose a debatir la cuestión en las Cortes. Actualmente, la pintura se conserva en la Gemäldegalerie de Berlín.

Al llegar el verano, Josefa Fernández Durán se solía trasladar a la finca familiar de *Los Prados de la Concepción*, en El Espinar (Segovia), junto con sus familiares, los marqueses de Castelar y de Tolosa. Hasta finales del siglo XIX, la forma de veraneo más difundida entre la nobleza madrileña eran las estancias en sus quintas o casas de campo cercanas a Madrid, o bien en lugares de montaña, como El Espinar, para soportar mejor el calor del estío.

A partir de 1912 dejan de aparecer en prensa referencias a los veraneos de la condesa viuda en Segovia, y la vemos viajar a San Juan de Luz (Francia), San Sebastián, Somió y Gijón, practicando el nuevo «veraneo elegante» que pusieron de moda Alfonso XIII y la familia real.

También por medio de las crónicas de sociedad sabemos que desde 1913 comienza a viajar a Cáceres en otoño, alojándose seguramente en las propiedades de los Ulloa en el municipio y la provincia. A partir de 1917, comenzó a pasar también una parte del verano en el balneario cacereño de Baños de Montemayor, cuyas aguas salutíferas eran bien conocidas desde época romana.

Desgracias familiares

Poco después del enlace matrimonial, el conde de Adanero, sus hermanas y su madre, la marquesa de Castro Serna, resultaron heridos en un accidente de tren, ocurrido en la noche del 23 de septiembre de 1891 entre las localidades de Burgos y Quintanilleja, al chocar el expreso Irún-Madrid con un tren mixto (de carga y pasajeros) que circulaba en sentido contrario. En el choque murieron quince personas y hubo más de un centenar de heridos.

El conde de Adanero fallecería pocos años después, el 1 de enero de 1896, a la edad de treinta años, como consecuencia de la caída de un caballo. Su capilla ardiente se instaló en el oratorio del palacio de sus suegros, los marqueses de Perales del Río. Josefa Lucía tenía veintiocho años, siendo conocida desde entonces como condesa viuda de Adanero.

Diez años después, en 1906, su hija María Teresa, de doce años, y su cuñada María de la O Queralt Fernández Maquieira, murieron en el atentado perpetrado por Mateo Morral contra la comitiva nupcial de Alfonso XIII y la reina Victoria. El terrorista lanzó una bomba casera camuflada en un ramo de flores desde el último piso del edificio número 84 de la calle Mayor de Madrid. El artefacto chocó con los cables del tranvía, lo que evitó que afectara a los monarcas, pero causó veintitrés muertos



Fig. 14. Atentado contra Alfonso XIII y Victoria Eugenia, imagen tomada por Eugenio Mesonero de Romanos, 1906. ABC.

y un centenar de heridos. La capilla ardiente de María Teresa y de María de la O se instaló también en el palacio de los marqueses de Perales del Río.

Para terminar esta cadena de desgracias, el conde de Revillagigedo, yerno de la condesa viuda, falleció en el palacio de Santa Engracia el 25 de noviembre de 1923 a los 37 años. En la prensa se



Fig. 15. Retrato de Álvaro Armada y de los Ríos, conde de Revillagigedo. Web del Senado. SÁNCHEZ DE LOS SANTOS, Modesto. Las Cortes españolas. Las de 1914. Madrid, Tipografía Antonio marzo, 1914, p. 853.



Fig. 16. Terrible desgracia. Muerte del Conde de Revilla-Gigedo”, La Época, 26 de noviembre de 1923, n° 26.181, pág. 3. Hemeroteca Digital BNE

informó que, tras comer y pasar la tarde en el palacio, como hacía todos los domingos, el conde asomó la cabeza por el hueco del ascensor para preguntar al portero si había llegado su automóvil. En ese momento, el ascensor descendió, recibiendo el conde un fuerte golpe en la base del cráneo que le causó la muerte instantánea.

La nueva residencia de la Condesa Viuda en el ensanche

En los primeros años del siglo xx, los miembros de la alta sociedad madrileña todavía desplegaban una cierta vida social en sus palacios y hoteles, por lo que daban mucha importancia a su tamaño y calidad arquitectónica. Estas residencias eran identificadas fácilmente por los viandantes, apareciendo constantemente en prensa noticias y reportajes sobre ellas¹.

Siguiendo el ejemplo de otros miembros de la aristocracia, la condesa viuda decidió abandonar el centro de Madrid, escogiendo para su nueva residencia el Ensanche Norte de la ciudad. En 1910, adquirió por 273.269 pesetas un solar de 1.326 metros cuadrados en los terrenos de la antigua Fábrica de Tapices. El solar lindaba con la calle de Santa Engracia y con dos calles aún sin nombre, que después recibirían los de Manuel González Longoria y José Marañón. Unos dos meses después, la condesa realizó una segunda compra, aumentando la superficie del solar en 340 metros cuadrados².

El proyecto del palacio se encargó a Joaquín Saldaña, arquitecto favorito de la alta sociedad madrileña en aquellos momentos, que firmó los planos el 1 de febrero de 1911. Pero el

1 Hernández Barral, 2017: 143.

2 Navascués, 1991: 194.



Fig. 17. Alzado de la fachada principal del palacio Adanero. Proyecto Joaquín Saldaña (1911). AV 18-186-15.

trabajo frenético que le ocupaba durante aquellos años debió de impedirle dirigir también la construcción, para lo que la condesa viuda recurrió a Mariano Carderera.

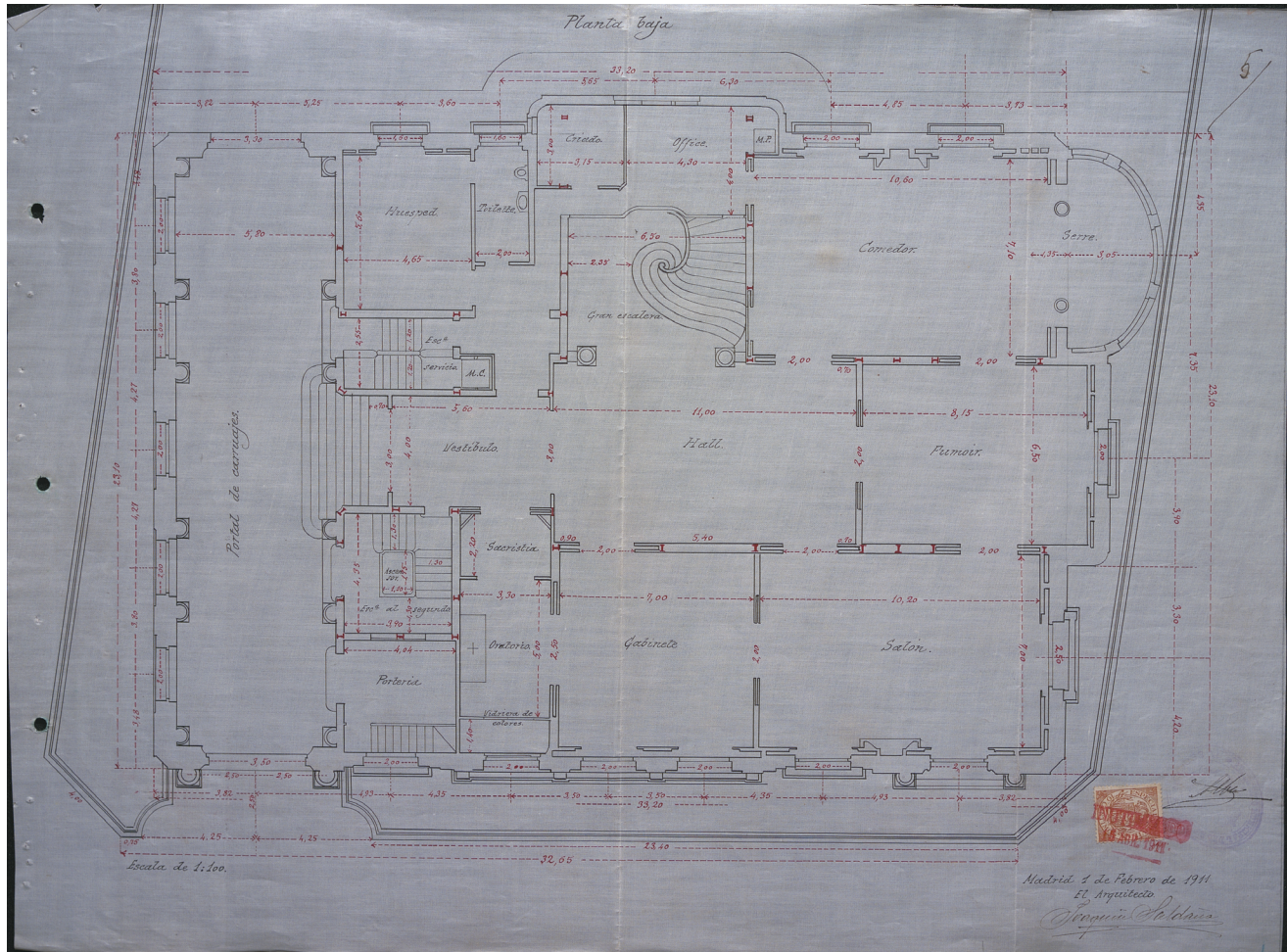


Fig. 18. Plano planta baja del palacio Adanero. Proyecto Joaquín Saldaña (1911). AV 18-186-15.

Saldaña y Carderera eran arquitectos de estilos diferentes, que se encontraban en momentos profesionales también distintos: mientras la carrera de Saldaña se hallaba en su apogeo, para

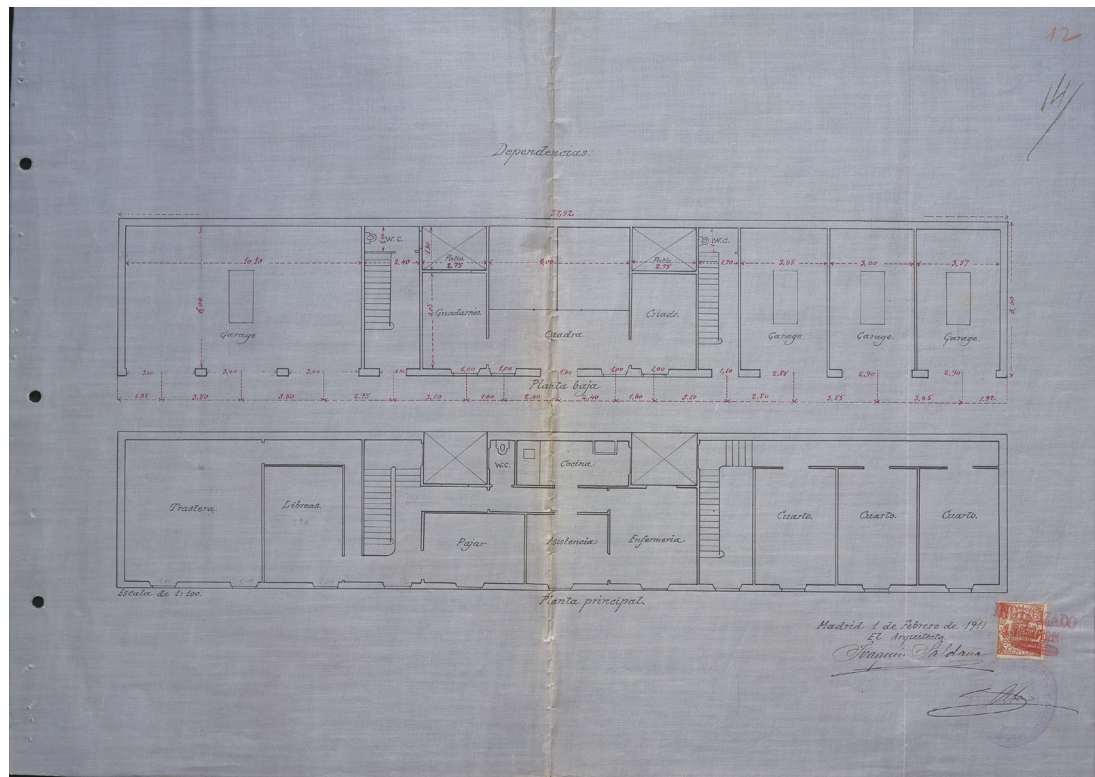


Fig. 19. Plano de cocheras del palacio Adanero. Proyecto Joaquín Saldaña (1911). AV 18-186-15.

Carderera el palacio de Adanero fue uno de sus últimos trabajos antes de retirarse. Carderera apenas introdujo cambios en el proyecto original, y las obras se desarrollaron sin mayores problemas entre mayo de 1911 y enero de 1914.

El palacio es un edificio independiente, con tres fachadas que dan a la calle, y la cuarta a un jardín trasero. Cuenta con un sótano, tres plantas principales, dos plantas

abuhardilladas y dos entreplantas parciales, apenas visibles desde el exterior.

Su fachada presenta una apariencia equilibrada y uniforme, aunque las ventanas y sus decoraciones varían según la planta. En la planta baja, los vanos tienen arcos de medio punto, con guirnaldas y columnas de estilo jónico. En la primera planta, las ventanas alternan frontones curvos y triangulares, mientras que en la segunda se vuelven más pequeñas y la decoración más simple. La cornisa está rematada por una barandilla continua, y sobre ella se encuentran las mansardas de pizarra y zinc, un detalle que subraya la tendencia afrancesada del arquitecto.

Este esquema se repite en las fachadas laterales, con algunos cambios. En la fachada que da a José Marañón, la sala del comedor sobresale en forma de mirador-invernadero semicircular, generando una terraza en la planta superior. En la fachada trasera, destaca un gran arco de medio punto, que se corresponde con la vidriera que ilumina la escalera principal.

El palacio incorpora tres viviendas, cada una con su correspondiente servicio doméstico³. Por un lado, la vivienda principal, que ocupa las plantas baja y primera, destinada a la condesa viuda; y, por otro, en la planta segunda, dos viviendas dúplex⁴, a las que se accede por el ascensor y las escaleras de

³ Navascués, 1991: 199.

⁴ Viviendas en dos plantas, unidas por una escalera interior. El servicio se alojaba en la planta superior.

servicio, que fueron utilizadas por su hijo, el conde de Adanero, y su familia.

Igual que ocurre con la fachada, los espacios que articulan cada una de estas viviendas están jerarquizados, lo que puede apreciarse en la diferente amplitud de las habitaciones y, especialmente, en las distintas alturas de las plantas. En la planta baja del palacio, zona de representación de la condesa viuda, encontramos las estancias más amplias, con techos que alcanzan los seis metros, que se reducen a unos cuatro en la planta primera. En las dos viviendas de la planta segunda, la altura de las habitaciones no supera los tres metros.

La zona de servicio de la residencia principal se situaba en el sótano. Una parte de él se utilizaba como vivienda del portero, con una pequeña cocina, despensa, WC, cuarto y dormitorio. En el sótano se encontraban el hueco y la maquinaria del ascensor, la caldera de calefacción y la carbonera, además de la cocina, la despensa, la bodega, el fregadero, el lavadero, la sala de plancha y costura, tres trasteros, y el comedor y habitaciones de los criados, todo ello para el servicio de la condesa viuda.

Empleando un esquema ya utilizado por Saldaña en otros proyectos, el acceso a la finca se realiza por un paso de carruajes, paralelo y contiguo a la fachada de Manuel González

Longoria, formando un espacio longitudinal estructurado en cinco tramos de bóvedas vaídas. Junto a la entrada se sitúa la portería, y en la zona central una pequeña escalinata que conduce al vestíbulo. En aquella época, estos pasos de carruajes eran elementos de distinción y diferenciación, pues permitían a propietarios e invitados descender ceremoniosamente de sus carruajes o automóviles, continuando después los vehículos hasta las cocheras del fondo.

El vestíbulo, que entonces daba acceso directo a una habitación para huéspedes y a un oratorio, conduce al gran *ball* del palacio, en torno al cual se sitúan las estancias principales: el gabinete, el salón, el *fumoir* o salón para fumar, el comedor principal, con su *serre* o invernadero, y el *office* o comedor de diario.

Una escalera monumental conduce a la primera planta, en la que se encontraban las habitaciones privadas de la condesa viuda, distribuidas alrededor de un segundo *ball*. Frente a la escalera principal, el plano de Saldaña nos sitúa un tocador, un despacho, un dormitorio y un baño. Según Navascués, estas habitaciones formarían una especie de *suite* utilizada por la condesa viuda (1991: 200). En el lado sur de esta planta, dando a la calle Manuel González Longoria, se disponían dos amplios dormitorios con baños, separados por una salita.

El resto de la planta estaba ocupada por un cuarto dormitorio con baño, una zona de armarios, un cuarto de costura y un pequeño *office*.

El palacio contaba además con dos entreplantas parciales, una sobre la planta baja y otra sobre la primera. La entreplanta superior tiene 98 m², y estaba destinada a los criados, con cinco cuartos, ropero y WC. La entreplanta inferior es algo más grande, con 124 m², y se dedicaba a contaduría, con vestíbulo, archivo, oficina y WC. El personal de administración era una pieza esencial en la gestión de los negocios y asuntos generales de una familia de la nobleza. El administrador de los condes, Luis Santana Laguna, aparece citado frecuentemente en la documentación que se conserva.

Las dos viviendas de la segunda planta presentan unas dimensiones y una estructura muy similares: antesala, despacho, gabinete, salón, comedor, *office* con montaplatos, dormitorios con *toilettes* y varios cuartos más.

Más arriba se sitúa una planta amansardada destinada al servicio de las dos viviendas, con cocinas, despensas, comedores y dormitorios de los criados, cuarto de plancha, armarios y WC. Por último, hay una planta de cubierta, con lavaderos y tendedores, y más cuartos para los criados.

El gran número de habitaciones para criados nos da una idea del amplio servicio con que contaba la familia, lo que en la época constituía un signo distintivo de estatus⁵.

En la zona trasera de la finca, separada del edificio principal por un pequeño jardín, se levantó un pabellón para cocheras y caballerizas, con una superficie de 250 m², que seguía el estilo del palacio, aunque ejecutado de forma más sencilla. Fue derribado a finales de los años cincuenta para construir un edificio funcional, del que hablaremos más adelante.

Por los planos de Saldaña sabemos que en la planta baja había un garaje grande y otros tres más pequeños, además de guardanés para las guarniciones de las caballerías, cuadra, un cuarto para crianza y dos escaleras para subir al nivel superior. La primera planta se distribuía en una cocina, baño, trastero, habitación para guardar libreas, pajar, enfermería y tres cuartos para el servicio.

La existencia de cocheras en muchos de los palacios y palacetes madrileños nos recuerda la gran importancia que las grandes casas atribuían a los caballos, y más tarde a los automóviles. Mientras en América el automóvil era considerado un símbolo de la nueva sociedad de masas, en España fue durante cierto tiempo un producto suntuario, exclusivo

5 Artola, 2015: 139-140.

de las clases altas, que mostraban predilección por determinadas marcas de gran lujo, como *Rolls Royce* y *Lanchester*, cuyo precio podía oscilar entre 50.000 y 80.000 pesetas. Los condes de Adanero figuran entre los principales compradores de automóviles de la época: entre 1925 y 1932 adquirieron once automóviles, situándose solo por detrás de los duques de Fernán Núñez. Tanto la condesa viuda como su hijo, Álvaro María Ulloa, eran socios propietarios⁶ del Real Automóvil Club de España (RACE), fundado en 1903 con el objetivo de fomentar el uso del automóvil y de ayudar a los conductores a resolver eventuales problemas durante sus viajes.

El elemento que mejor conserva la esencia original del palacio de Adanero es la elegante escalera principal. Las escaleras palaciegas comenzaron ya en el siglo XVI a adquirir una función protocolaria, pues los invitados debían utilizarlas para acceder a las estancias de recibimiento, situadas en las plantas superiores. En el siglo XIX, las innovaciones técnicas posibilitaron la construcción de escaleras cada vez más grandes y complejas⁷. Aunque a finales de dicho siglo cambió la jerarquización de los espacios en las residencias palaciegas —como hemos visto, los salones pasaron a situarse en las plantas bajas, reservándose las superiores para zonas privadas y

6 Categoría especial de socio, con ciertos privilegios y mayores cuotas.

7 Tellería, 1991: 41.

Fig. 20. Escalera principal.
Elaboración propia.



Fig. 21. Candelabro escalera principal. Imagen de los autores.



dormitorios—, las escaleras mantuvieron su protagonismo, hasta que la generalización del ascensor limitó definitivamente su papel, reduciéndolas a meros elementos funcionales, como puede observarse en el palacio del marqués de Villamejor, en Castellana 3.

Joaquín Saldaña siempre mostró un especial interés por las escaleras monumentales, y Adanero no es una excepción. La escalera principal del palacio ocupa un lugar privilegiado en el *hall* de la planta baja. Presenta un ramal único con desarrollo en espiral, que arranca con cuatro peldaños de extremos curvos enroscados en un vástago de mármol. Continúa el resto del peldaño ascendiendo en curva hasta la planta primera. De estilo afrancesado, su barandilla es metálica, combinando el latón del pasamanos con el hierro y el bronce de la rejería, que aparece adornada con motivos de óvalos, coronas de laurel y racimos de uvas. A mitad de recorrido, la barandilla se ve puntualmente interrumpida por un pedestal sobre el que se sitúa un candelabro, con un *putti* y una cornucopia. El techo de la caja en que se inscribe la escalera está decorado con estucos, en los que se pueden apreciar detalles rococó de guirnaldas y cabezas de león.

Para mejorar la iluminación de la escalera, se abrió un gran ventanal en el muro de cierre, que se cubrió con una



Fig. 22. Vidriera artística de la escalera. Imagen de los autores.

vidriera artística emplomada. La vidriera presenta un escamado en la parte superior y el escudo familiar debajo, el mismo que encontramos en el arco de acceso al edificio: bajo el timbrado de una corona condal, aparecen, acolados y con formas ovaladas, los escudos de los Ulloa, a la izquierda, y de los Fernández-Durán, a la derecha.

La colección Adanero-Castro Serna

La colección de arte Adanero-Castro Serna, una de las colecciones españolas más relevantes del siglo XIX, fue formada por Gonzalo María de Ulloa y Ortega-Montañés, noveno conde de Adanero, al parecer asesorado por el pintor Eduardo Rosales. Dispersada a principios del siglo XX, algunas de sus mejores obras se conservan hoy en destacados museos, aunque la mayor parte ha pasado a otros propietarios privados. En el Museo del Prado se custodian cuatro paneles del Maestro de Becerril, representando a David, Salomón, Isaías y Ezequiel; *La Virgen del Huo* y *Ecce Homo*, obras ambas de Luis de Morales; *La oración en el huerto*, de Giulio Cesare Procaccini; *La curación de Tobías*, de Bernardo Strozzi; y *El escritor José de Espronceda*, de Antonio María Esquivel. El *San Lesmes* de Murillo se encuentra en el Museo de Bellas Artes de Bilbao, y el *Concierto de ángeles*, de El Greco, en la Pinacoteca Nacional de Atenas.

Es posible que el padre de Gonzalo María, el octavo conde de Adanero, fuera ya propietario de algunas de las pinturas de la colección, como *Volatineros*, *Incendio*, *Naufragio* y *Bandidos asaltando una diligencia*, todas ellas de Goya.¹ Sabemos

¹ Cruz Valdovinos, 2015: 209.

que participó en la Comisión Provincial de Monumentos de Cáceres, pudiendo quizá aprovechar esta situación para adquirir obras del patrimonio desamortizado, como hicieron otros coleccionistas de la época².

Al fallecer en 1882 sin descendencia Gonzalo de Ulloa y Ortega-Montañés, la colección fue heredada por su hermano José María, octavo marqués de Castro Serna, que la trasladó íntegramente a su palacio de la Cuesta de la Vega. Tras la muerte del marqués en 1905, la colección se repartió entre sus tres hijas, Carolina, condesa de Campo Giro, Ramona, marquesa de Oquendo, y Matilde, vizcondesa de Roda; y sus cinco nietos Gonzalo, Álvaro María, María Concepción, María Teresa y María Asunción (los cuatro últimos, hijos de la condesa viuda de Adanero). A partir de ese momento, muchas obras de la colección empezaron a ser vendidas a coleccionistas privados.

Por la testamentaría del marqués sabemos que la colección de tapices se valoraba en 435.000 pesetas³. Estaba compuesta por catorce paños, de entre los que destacaban *El Padre Eterno*, actualmente en el Museo Nacional de Artes Decorativas; *El Tiempo*, adquirido en 2023 por Patrimonio Nacional; y *La Fama*, conservado en el Metropolitan Museum of Art de

² Plaza Martín et Pérez Seoane, 2021: 178.

³ Plaza Martín et Pérez Seoane, 2021: 180.

Nueva York⁴. Los hijos de la condesa viuda de Adanero recibieron el *Padre Eterno* y otros cinco tapices.

En cuanto a las pinturas, en la testamentaría del marqués se mencionan 812 piezas, valoradas en 184.807 pesetas. En su mayor parte eran trabajos de temática religiosa de los siglos XVI y XVII, abundando las obras de autores hispanoflamencos⁵.

De los hijos de la condesa viuda, Álvaro María (conde de Adanero desde la temprana muerte de su padre) recibió 329 pinturas; María Concepción y María Teresa 44 pinturas cada una; y a María Asunción le correspondió solo un cuadro, pero uno de los más importantes: el *San Lesmes* de Murillo, valorado en 12.500 pesetas⁶.

Al fallecer María Teresa en el atentado de Mateo Morral, su lote fue heredado por su madre, la condesa viuda de Adanero. Este lote, junto con el de su hermano Álvaro María y el *San Lesmes* de Murillo, fueron trasladados al palacio de Adanero al inaugurarse la nueva residencia, permaneciendo en ella hasta el estallido de la Guerra Civil.

El tapiz más importante, *El Padre Eterno*, también conocido como *La Visión de Ezequiel*, fue elaborado en 1523 para el Papa León X por el tapicero flamenco Pieter van Aelst, basándose en un cartón de Tommaso Vincidor, que seguía una

⁴ Muñoz Martín, 2024; Bardo, 2024.

⁵ Plaza Martín et Pérez Seoane, 2021: 180.

⁶ Plaza Martín, 2018: 470; Plaza Martín et Pérez Seoane, 2021: 182.

Fig. 23. Tapiz La Visión
de Ezequiel (Museo
Nacional de Artes
Decorativas).



composición de Rafael Sanzio y Guilio Romano. En su parte central representa a Dios Padre acompañado de los símbolos de los cuatro evangelistas, y flanqueado por dos ángeles que le sostienen los brazos, todos ellos rodeados por una gloria con multitud de querubines. En los cuatro ángulos de la cenefa aparece el escudo de armas del Papa León X, miembro de la familia Medici.

El cuadro de *San Lesmes*, pintado por Murillo hacia 1655, muestra al monje benedictino de pie, con la cabeza levantada hacia el cielo, la mano derecha en el pecho, y la izquierda sosteniendo un libro y un rosario. A su espalda, en la entrada de una cueva, hay un altar con la imagen de un obispo. Al fondo se representa un paisaje con un puente y dos peregrinos.

San Jerónimo Cardenal, de El Greco, es una de las obras más valiosas. Fechada en la transición entre los siglos XVI y XVII, cuando su estilo alcanzaba su expresión más personal, esta versión es un estudio preliminar o una réplica de los lienzos de mayor formato conservados en la Frick Collection y en el Metropolitan Museum of Art, ambos de Nueva York. La pintura, que hoy forma parte de una colección privada, fue declarada Bien de Interés Cultural por la Comunidad de



Fig. 24. *San Leóme* de Murillo (Museo de Bellas Artes de Bilbao).

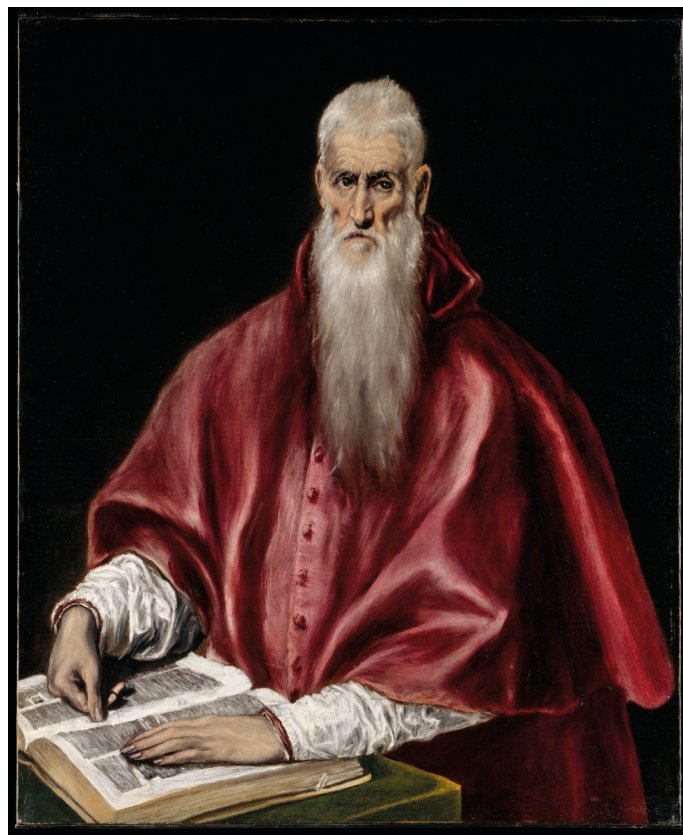


Fig. 25. San Jerónimo Cardenal de El Greco. Museo Metropolitano de Arte de Nueva York

Madrid en 2018, habiéndose previamente denegado su exportación.

Otras obras destacadas de la colección Adanero-Castro Serna que colgaron en las paredes del palacio fueron la tabla de *San Miguel venciendo al demonio*, firmada por Pedro Delgado



Fig. 26. *San Miguel venciendo al demonio* de Pedro Delgado. Colección particular. IPCE, AJP-0027_P.



Fig. 27. *Asalto a una diligencia* de Francisco de Goya. Colección Abelló. IPCE, 14815_B_P.

7 Declarada BIC por la Comunidad de Madrid en 2022. Es la única obra autógrafa conservada de este pintor. Representa a San Miguel como un ángel joven alado y con indumentaria militar, pisando a un perro que simboliza a Satanás.

8 Óleo sobre tabla realizado por Luis de Morales hacia 1567. Representa a la Virgen con el Niño vestida de gitana, con un manto verde oscuro anudado en el hombro derecho y camisola blanca, y llevando un sombrero verde de ala ancha que solía formar parte del atuendo de las peregrinas en los Países Bajos y era propio de las mujeres gitanas. Declarada BIC por la Comunidad de Madrid (Martínez Plaza et Pérez Seoane, 2021: 190; marías, 2023).

en 1510 (colección privada)⁷, *La Virgen del Sombrero*, atribuida a Luis de Morales (colección privada)⁸, y la ya citada *Bandidos asaltando una diligencia*, una de las cuatro pinturas de gabinete realizadas por Goya que pertenecieron a la familia Ulloa.

Entre las obras del siglo XIX, sobresalían varios paisajes románticos de Jenaro Pérez Villaamil pertenecientes a su serie sobre Sevilla.



Fig. 28. *Interior de la catedral de Sevilla* de Jenaro Pérez Villaamil. IPCE, AJP-0036_P.



Fig. 29. *Exterior de la catedral de Sevilla* de Jenaro Pérez Villaamil. IPCE, AJP-0038_P.

Formaban también parte de la colección un gran número de elementos suntuarios: bargueños, papeleras de ébano, vitrinas con incrustaciones de carey, arcas y arcones, camas portuguesas, alfombras, biombos de laca, tibores japoneses, porcela-



Fig. 30. Piezas incautadas en el palacio de Adanero. IPCE ARB-MA-0082.

nas chinas, de El Retiro, de Meissen y de Sevres; cerámica de Talavera, Manises y Sevilla; jarras de cristal de La Granja, relojes de bronce dorado, candelabros de plata, tallas de madera, figuras de marfil, piezas arqueológicas romanas, etc.

El Palacio en la Guerra Civil

Tras el estallido de la Guerra Civil, el edificio fue incautado el 23 de julio de 1936 por el sindicato socialista Federación Española de Trabajadores de la Tierra (FETT). La condesa viuda ya había abandonado el palacio, y vivía en un piso situado en el número 3 de la cercana calle Marqués de Riscal. El Archivo fotográfico Alfonso, depositado en el Archivo General de la Administración, conserva varias imágenes de esta incautación, hasta ahora inéditas, en las que podemos ver la pancarta que se colocó en la fachada principal, y a los milicianos de la FETT trabajando en el gran *hall* del edificio y posando en su parte trasera.

Tres días después, la FETT comunicó la incautación a la Dirección General de Bellas Artes. El 28 de julio, miembros de la Junta de Incautación y Protección del Tesoro Artístico (JTA), creada el 23 de julio con la misión de incautar y conservar los bienes del patrimonio artístico y bibliográfico en nombre del Estado, visitaron el palacio de Adanero, y acordaron con la FETT que solo se hiciese uso de las plantas inferiores del edificio, almacenando los objetos de valor en la segunda planta.



Fig. 31. Fachada del palacio con la pancarta de la FETT. Incautación del palacio de Adanero, AGA, Colección Alfonso, 007386.



Fig. 32. Milicianos de la FETT trabajando en el *ball* del palacio. Incautación del palacio de Adanero, AGA, Colección Alfonso, 007378.



Fig. 33. Milicianos de la FETT posando en la parte posterior del inmueble.
Incautación del palacio de Adanero, AGA, Colección Alfonso, 007383.

La JTA habilitó distintos depósitos para almacenar los objetos incautados, entre ellos, el Museo del Prado, el Museo Arqueológico Nacional, el Museo de Arte Moderno, el convento de la Encarnación, la basílica de San Francisco el Grande y la iglesia de Santa Bárbara.

Las piezas eran fotografiadas y se les asignaba un número de registro por orden de entrada, y un número particular dentro de cada colección. Asimismo, se les adhería una etiqueta con el nombre del propietario y el número de la colección.

Al acabar la guerra, los objetos incautados fueron devolviéndose a sus antiguos propietarios. El Servicio de Recuperación Artística, perteneciente al Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional (SDPAN), se encargó de esta tarea, empleando la documentación generada por la JTA.

El expediente de devolución de Adanero se inició el 23 de junio de 1939, y antes de septiembre de 1941 se habían devuelto a la condesa viuda todas las pinturas, tapices, mobiliario y demás piezas que se encontraban en los depósitos antes mencionados.

El 16 de marzo de 1940 se procedió a la devolución del cuadro *San Jerónimo Cardenal*, de El Greco. En el expediente se especifica que la obra procedía de Ginebra, por lo que seguramente se trataba de uno de aquellos objetos artísticos que cruzaron los Pirineos en aplicación del Acuerdo de Figueras, suscrito entre el Gobierno de la Segunda República y el Comité Internacional para el Salvamento de los Tesoros de Arte Españoles. En este acuerdo se preveía el traslado de las obras más importantes a la sede de la Sociedad de Naciones en Ginebra, para su salvaguarda hasta el final del conflicto. Se transportaron casi dos mil cajas, en 71 camiones.

El palacio de Adanero fue ocupado al finalizar la contienda por las organizaciones juveniles de la Falange. En el parte de la

visita realizada por personal del SDPAN, se indica que el palacio «está totalmente saqueado. Falta entre lo principal un tapiz de El Padre Eterno, cartón de Rafael, El San Lesmes de El Greco (sic) y un Cardenal también de El Greco».

Pocos días después, la Delegación de Estado para la Recuperación de Documentos (DERD) instaló en el palacio uno de sus archivos auxiliares. El DERD tenía como función recoger la documentación incautada a organizaciones y particulares republicanos, clasificarla y enviarla a los servicios centrales del organismo, en Salamanca.

En enero de 1940 la condesa viuda recuperó el uso del inmueble, alquilándolo a la Comisión Reguladora de la Producción de Metales, que poco después se transformaría en el Sindicato Nacional del Metal. El contrato de alquiler se firmó por un año con opción de compra. La condesa viuda se reservaba el derecho de vender el edificio a otro comprador si el sindicato no ejercitaba su opción en plazo, con la única obligación de concederle tres meses para el desalojo. Esta cláusula fue puesta en práctica en el verano de 1941, al formalizarse la venta del edificio al Instituto de Estudios de Administración Local.

La venta del Palacio

El patronato del recién creado Instituto de Estudios de Administración Local (IEAL) acordó el 12 de marzo de 1941 convocar un concurso para la adquisición o arrendamiento de su futura sede. Los edificios que se ofertasen debían estar situados en una calle principal del Ensanche, cerca de estaciones de Metro y líneas de tranvía. Debían ser edificios exentos, con accesos fáciles y entrada para coches, con un mínimo de cinco plantas y con capacidad para albergar ocho aulas, dos salones de conferencias, biblioteca, salas para profesores, secretaría, oficinas y dos viviendas. En los días siguientes, el anuncio del concurso apareció en el *Boletín Oficial del Estado* y en diversos diarios de Madrid¹(foto 51 bis).

Solo se presentaron tres ofertas, y las tres fueron desestimadas por no reunir las condiciones exigidas. Fuera de plazo se habían presentado otras, entre ellas la de la condesa viuda de Adanero, que ofrecía la venta de su palacio por 3.500.000 pesetas. Esta propuesta fue la finalmente aceptada².

La residencia de la condesa viuda reunía sobradamente las condiciones establecidas en el concurso. La calle Santa

1 Orduña, 1991: 212.

2 Orduña, 1991: 213-216.

Engracia, que en 1940 había cambiado su denominación por la de Joaquín García Morato³, era una de las principales vías de comunicación del Ensanche Norte. Transcurría por Santa Engracia la línea de tranvía 15H, que comunicaba la Puerta del Sol con Cuatro Caminos, y el palacio se encontraba no muy lejos de la estación de Chamberí, en la línea 1 de Metro (hoy clausurada y convertida en museo), y más próximo aún a la futura estación de Alonso Martínez. El edificio disponía de grandes salones, que podían transformarse en biblioteca y en salas de conferencias. La escritura de compraventa se firmó el 12 de agosto de 1941.

Al vender su palacio, la condesa viuda seguía una pauta social iniciada tiempo atrás, por ella misma y por otras familias nobles, consistente en abandonar sus residencias palaciegas para trasladarse a pisos, lujosos, pero más reducidos, situados en los distritos de Salamanca, Chamberí y Retiro; y, a partir de los años cincuenta, a urbanizaciones de la periferia, como Puerta de Hierro, La Moraleja o Somosaguas. La congelación de los alquileres tras la Guerra Civil y las caídas prolongadas de la Bolsa redujeron los ingresos de muchas de estas familias, a lo que podemos añadir la imagen negativa que podía generar una excesiva ostentación en un ambiente de penuria generalizada⁴.

³ No regresó a su antigua denominación hasta el 25 de enero de 1980.

⁴ Artola, 2015: 249-257.



Fig. 34. Calle Santa Engracia. AGA, Colección Alfonso, 011907.

Uso administrativo del Palacio de Adanero

El Instituto de Estudios de Administración Local, nuevo propietario del palacio de Adanero, era un organismo dependiente del Ministerio de la Gobernación, con funciones de investigación, estudio y difusión de conocimientos sobre el régimen local; apoyo técnico y jurídico a las corporaciones locales; formación de funcionarios locales, y asesoramiento al Ministerio en este ámbito.

Para desempeñar estas funciones era necesario adaptar los diversos espacios del edificio, especialmente para albergar su biblioteca y la Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos. La Dirección General de Arquitectura encargó el proyecto de reforma y acondicionamiento al arquitecto José Ángel Fraile y Ruiz de Quevedo, con un presupuesto de algo más de 800.000 pesetas¹.

La intervención de Fraile fue bastante respetuosa con la estructura y la distribución original del palacio. En el sótano se mantuvieron únicamente la carbonera y la caldera de calefacción, la maquinaria del ascensor y la vivienda del portero, empleando el espacio restante como depósito para alojar los fon-

¹ Navascues, 1991: 204.



Fig. 35. Biblioteca del palacio de Adanero. Elaboración propia.

dos de la biblioteca. La planta baja se reservó en gran parte para atención al público, y los antiguos salones no fueron sustancialmente alterados. Las restantes dependencias se convirtieron en despachos, salvo el espacio que se reservó para vivienda del director².

El antiguo comedor del palacio fue transformado en sala de lectura de la Biblioteca del Instituto. Fernando Chueca Goitia se encargó del diseño de su mobiliario. Sobre un cuerpo bajo de vitrinas se instaló una galería superior, a la que se accedía por una escalera lateral disimulada entre las vitrinas. En el espacio de la serre se colocaron los ficheros y una mesa de trabajo³.

La Biblioteca constituía uno de los servicios más importantes del Instituto. Su base estaba compuesta por unos 4.000 libros y más de 200 títulos de revistas especializadas relacionados con la administración local, con algunas obras de gran interés histórico⁴. En las siguientes décadas el IEAL fue incrementando sus fondos bibliográficos y documentales, convirtiéndose en la biblioteca especializada en fondos territoriales más completa de España, y una de las más importantes de habla hispana.

Al finalizar la Guerra Civil, solo habían quedado en el palacio algunos elementos de su antiguo mobiliario, y se alquiló vacío a la Comisión Reguladora de Producción de Metales.

2 Navascués, 1991: 204; Orduña, 1991: 219-220.

3 Orduña, 2000: 23.

4 Orduña, 2003: 6.

Permanecieron las antiguas lámparas de La Granja y de Bohemia, que el IEAL compró a la condesa viuda en noviembre de 1941 por 39.000 pesetas⁵.

Debido al incremento de las actividades del IEAL en los siguientes años, se decidió el derribo del antiguo pabellón de cocheras y caballerizas, situado al fondo de la finca, a fin de levantar un nuevo edificio, que diseñó Jenaro Cristos de la Fuente. Inaugurado el 2 de diciembre de 1959, se trata de una construcción sobria, de carácter utilitario, con una planta de 323 m² y siete alturas. Dispone de entrada directa desde la calle José Marañón.

A lo largo de los años setenta y ochenta se realizaron distintas obras de reforma y redistribución en ambos edificios. Por ejemplo, en 1974 se reformó el depósito de la biblioteca en el sótano del palacio, aumentando su capacidad con *compactus* semiautomáticos. Se instaló un elevador de libros, se modernizó la iluminación de las salas y se incorporaron equipos de detección de incendios. En 1981 se creó en la planta baja de la Escuela un salón de conferencias con traducción simultánea⁶.

Por Real Decreto 708/1979, de 5 de abril, el Gobierno de Adolfo Suárez creó el Ministerio de Administración Territorial, que asumió las relaciones con comunidades autónomas, entes

5 Orduña, 1991: 217.

6 Orduña, 1991: 219-224;
Orduña, 2003: 23.

preautonómicos y entidades que integran la administración local. El IEAL quedó adscrito a dicho ministerio. El nuevo ministro, Antonio Fontán, se instaló provisionalmente en el palacio de Adanero, hasta su traslado definitivo al palacio de Villamejor, en Castellana 3, anterior sede de la Presidencia del Gobierno, que a su vez se había trasladado al Palacio de la Moncloa. Desde entonces, los ministros responsables de la gestión territorial y sus órganos de apoyo inmediato se ubican en Castellana 3.

Tras la marcha del ministro, se instaló en estos despachos la Federación Española de Municipios y Provincias, creada en 1979 tras constituirse los nuevos municipios y diputaciones democráticos. La FEMP permaneció en el edificio hasta 1987, cuando se trasladó a la calle Covarrubias n.º 27.

En 1986, el Ministerio de Administración Territorial pasó a denominarse Ministerio para las Administraciones Públicas, recibiendo las competencias en materia de función pública y modernización administrativa que hasta entonces habían correspondido al Ministerio de la Presidencia.

En 1987 se estableció una presidencia conjunta para el IEAL y el Instituto Nacional de Administración Pública, como paso previo a la fusión de los dos organismos, ya que ambos desarrollaban tareas relativamente análogas, uno centrado en la

7 Orduña, 2000: 67-68.

Administración Local y otro en los Cuerpos Generales de la Administración. La fusión se llevó a cabo mediante Real Decreto 1437/1987, de 25 de noviembre, bajo la denominación de Instituto Nacional de Administración Pública (INAP). Conforme a lo previsto en la disposición adicional cuarta del real decreto, el palacio de Adanero quedó incorporado al patrimonio del INAP, de modo que la presidencia del organismo y la mayor parte de sus unidades administrativas se instalaron en el palacio y en el edificio anejo.

El INAP mantuvo el palacio de Adanero como su sede principal hasta que concluyeron en 1991 las obras de rehabilitación de la antigua Facultad de Medicina de San Carlos, en la calle de Atocha. Continuó utilizando el edificio de José Marañón para la organización de cursos y para la celebración de pruebas selectivas, y en su sótano y planta baja se conservó parte del archivo y la biblioteca del organismo⁸.

Tras la marcha del INAP, el palacio de Adanero quedó a disposición de la Secretaría de Estado de Administración Territorial, también integrada en el Ministerio para las Administraciones Públicas. A la vista de una recomendación del Tribunal de Cuentas, el director general del INAP, organismo dueño del palacio, propuso al Ministerio en 2001 su incorpora-

8 Gil et Cleofé, 2000: 88-93; Orduña, 2003: 25.

ción al Patrimonio del Estado. La Subsecretaría se pronunció favorablemente, pero era necesario realizar previamente la segregación registral del edificio de José Marañón. Al no concretarse la segregación, se volvió a plantear su necesidad en 2003, ante la posibilidad de permutar el palacio por el edificio de la calle del Nuncio n.º 8, perteneciente a la Federación Española de Municipios y Provincias. Esta operación no salió adelante.

En 2001, siendo ministro Jesús M.^a Posada Morena, la Dirección General de Política Autonómica del MAP se trasladó al edificio de Santa Engracia.

Desde 2023, el palacio de Adanero quedó a disposición del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática. Actualmente, en esta sede desempeñan sus funciones el ministro Ángel Víctor Torres Pérez, su gabinete y la subsecretaría y sus unidades dependientes.

Epílogo

Pese a la melancolía que pueden evocar los ecos de tiempos pasados, la historia del palacio es, en realidad, un ejemplo elocuente de cómo lo público ha sabido conservar, proteger y dar sentido a un legado arquitectónico que, de otro modo, habría quedado a merced del abandono o la especulación. Los palacetes de la Castellana y sus aledaños se levantaron en un tiempo de rápido cambio social, y quedaron muy pronto obsoletos, tanto por el elevado coste de su mantenimiento –incluido el nutridísimo personal de servicio necesario– como por el mayor confort y privacidad que ofrecían las nuevas urbanizaciones de élite. Hubo palacios que permanecieron durante muchos años en estado de abandono, sin que, al parecer, nadie mostrara interés alguno por habitarlos. Quizá el ejemplo más conocido sea el Palacio de Linares, en Cibeles, hoy sede de la Casa de América, en cuyos deteriorados interiores rodó Berlanga parte de su película *Patrimonio Nacional* (1981).

De los que quedan, casi todos han sobrevivido por pasar a otros usos, y no solo administrativos: muchos son hoy hoteles, embajadas, bancos, sedes empresariales, espacios de cultura.

Esto los salvó de ser destruidos, como les sucedió a tantos otros que ocupaban el terreno sobre el que hoy se elevan emblemáticos edificios de muchas plantas, como el Centro Colón, el Hotel Villa Magna o la espectacular sede de La Unión y el Fénix (hoy sede de la Mutua Madrileña).

El tiempo sigue su curso, y no sería extraño que en el futuro lamentemos la pérdida de elementos arquitectónicos que hoy apenas valoramos. No todo podrá conservarse, pero lo que permanezca, como el palacio que da origen a estas páginas, será testimonio de una época y de quienes la habitaron.

Gracias al compromiso sostenido de lo público, estos espacios podrán seguir siendo rescatados del abandono y convertidos en patrimonio común, accesible y significativo para todos. Ese legado, por modesto que parezca, ayudará a las generaciones futuras a entender quiénes fuimos, cómo vivimos y qué responsabilidad les toca asumir: proteger y valorar su propio patrimonio, para evitar que se pierda en el olvido.

Anexo

Los arquitectos del Palacio de Adanero

Joaquín Saldaña López (Madrid, 1870-1939)

Joaquín Saldaña López nació el 10 de marzo de 1870 en Madrid, en el seno de una familia acomodada. Cursó estudios de Bachillerato en el Instituto San Isidro de la capital, e ingresó posteriormente en la Escuela de Arquitectura de Madrid, donde obtuvo su título el 30 de julio de 1894. Un año antes, se había graduado en ese mismo centro su hermano mayor, Luis, con el que colaboró en numerosos proyectos a partir de 1910, coincidiendo con la etapa más fructífera de su carrera.

En la Escuela de Arquitectura coincidió también con Jesús Carrasco-Muñoz Encina, con quien entabló una estrecha amistad, presentándose juntos a distintos certámenes, entre los que destacó el concurso para el Palacio de Comunicaciones de Cibeles, actual sede del Ayuntamiento de Madrid. Ganó el proyecto de Palacios y Otamendi, pero el proyecto de Saldaña y Carrasco obtuvo la segunda posición, así como una medalla de 2.^a Clase en la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1906¹.

Saldaña trabajó en esos años como ayudante en el estudio del prestigioso e influyente arquitecto Juan Bautista Lázaro. Lázaro era sobre todo conocido por su restauración de la catedral de León, pero entre finales del siglo XIX y principios del XX construyó en Madrid algunas de las residencias aristocráticas más significativas. La construcción del palacio del duque de Santo Mauro, en la calle Zurbano, supuso la introducción en Madrid de la nueva corriente *Belle Époque* europea, y la primera aproximación de Saldaña a los hoteles del llamado *estilo francés*.

Uno de sus primeros trabajos individuales será la casa de vecinos para la condesa viuda de Armíldez de Toledo, en la plaza de Matute n.º 11 (1899-1901). En los siguientes años llegan los encargos de edificios de



Fig. 36. Joaquín Saldaña López.
La Ilustración Universal, 1924.

1 Da Rocha.

viviendas y de palacetes para una selecta clientela heredada de Juan Bautista Lázaro², que incluía a aristócratas, banqueros y políticos.

Entre sus trabajos más destacados en Madrid encontramos el palacete de José Luis Gallo en la calle Núñez de Balboa n.º 70 (1902); el palacete de Moreno Benítez en el paseo de la Castellana n.º 64 (1903); el palacio de los marqueses de Hinojosa en la calle Ortega y Gasset n.º 32 (1903); el palacete de Ginés Pereantón en la calle Gaztambide, esquina con Donoso Cortés, (1903); el de la marquesa de Casa Madrid en la calle José Ortega y Gasset (1904); el de los duques de Híjar, actual Embajada de Portugal, en el paseo de la Castellana n.º 58 (1906); la casa-palacio del marqués de Portago en la calle Serrano n.º 9 (1908); el palacete de Luis Redonet López-Dóriga en la calle Castelló n.º 43 (1910); la reforma del palacete de Joaquín Sánchez de Toca, actual Embajada de Brasil, en la calle Fernando el Santo n.º 6 (1910); nuestro palacio de la condesa viuda de Adanero (1911); el palacio del marqués de Santa Coloma, actual Consulado de Italia, en la calle Agustín de Betancourt n.º 1 (1911); el palacete de Isidro Villota en la plaza del Marqués de Salamanca n.º 5 (1911); el palacio de los duques de Plasencia, actual Fundación Norman Foster, en la calle Monte Esquinza n.º 48 (1912); el palacio de los condes de Paredes de Navas en la calle Zurbano n.º 38 (1913); el palacio del duque de Tamames en la calle Fernández de la Hoz esquina General Arrando (1914); el palacio de la duquesa de Andría en la calle Miguel Ángel n.º 5 (1915) y la reforma del palacio del duque de Sotomayor en la calle Miguel Ángel n.º 27, para la familia March (1921).

A partir de 1906, alterna el diseño de estas residencias palaciegas con la construcción de numerosos edificios de viviendas en las zonas burguesas del ensanche: viviendas de la calle Almagro n.º 29 (1906) y de la calle Luchana n.º 6 (1907); edificios de viviendas para Andrés Crespo en las calles Atocha n.º 81 y Moratín n.º 8 (1908); edificios de viviendas para José Cuesta en la calle Sagasta n.º 26-28 (1909); viviendas para el duque de Tovar en la calle Monte Esquinza n.º 4; viviendas en la calle Sagasta n.º 21, viviendas para Miguel Sobrino en la calle Fuencarral n.º 113; edificios de viviendas para Félix Murga en la calle Reina n.º 31-33 (1911); viviendas para el marqués de Falces y Sofía Murga en la calle Hortaleza n.º 106-108 (1912); viviendas para Luisa Sáez Montoya en la calle Alfonso XI n.º 7 (1912); viviendas para la Sociedad Marsá Hermanos, en la calle Núñez de

² García-Gutiérrez, 1992: 492, n.º 115.

Balboa n.º 10 (1912); viviendas para Miguel Sobrino en la calle Fortuny n.º 10 (1913); viviendas en la calle Zurbano n.º 23 (1914), viviendas para Leopoldo Yllanes en la calle Ayala n.º 3 (1914); viviendas para el marqués de Encinares en el paseo del Castellana n.º 13 (1915); y viviendas e iglesia de Nuestra Señora de Lourdes en la calle Marqués de Riscal n.º 8, para el conde de Sierrabella (1920).

De entre sus proyectos para edificios de viviendas, destaca el realizado entre 1920-1923 para el marqués de Falces en el n.º 38 de la Gran Vía. Se trataba del segundo encargo que recibía del marqués, y el único trabajo de Saldaña en el segundo tramo de esta nueva avenida, llena de tiendas, restaurantes, hoteles, teatros y cines. Fue concebido inicialmente para albergar viviendas de alquiler, con la residencia del marqués en la última planta, modificándose posteriormente su distribución interior para convertirlo en el *Hotel Atlántico*, uno de los establecimientos hoteleros más emblemáticos de Madrid. Saldaña utilizó en sus fachadas el repertorio típico de sus obras, basado en el academicismo afrancesado, con numerosas columnas, pilastras y jarrones, y rematando el chaflán que hace esquina con la calle de Concepción Arenal con un torreón barroco³.

En 1919 el Banco Hipotecario le encarga la reforma del antiguo palacio del marqués de Salamanca, diseñado a mediados del siglo XIX por Narciso Pascual y Colomer, en el paseo de Recoletos. El edificio había sido adquirido por el Banco en 1876 tras la quiebra del marqués. La actuación de Saldaña se centró en los pabellones de portería, la ampliación de los pabellones del ático y la sustitución de la cubierta de plomo por una terraza a la catalana, y de la viguería de madera del primer piso por otra metálica⁴.

Un año después, el Banco Español de Crédito (posteriormente conocido como BANESTO) le encarga la reforma y redecoración de su sede, en la esquina de las calles Alcalá y Sevilla. El edificio había sido proyectado por José Grases Riera para la Sociedad de Seguros La Equitativa. Con su intervención, Saldaña levantó una nueva planta, modificó las entradas y añadió la rejería de la planta baja⁵.

Como podemos ver, el ritmo de trabajo de Saldaña en las dos primeras décadas del siglo XX fue frenético.

El panorama arquitectónico madrileño de este primer cuarto del siglo XX era complejo, conviviendo distintos estilos –eclecticismo, modernis-

3 Portela, 2011: 134.

4 Navascués, 1983.

5 Navascués, 1973.

mo, decadentismo francés y diferentes historicismos, como el neoplatereco y neomudéjar-, que luchan por imponerse en la transformación de la imagen de la capital. Saldaña representa a la nueva generación de arquitectos, que ofrecen una orientación más cosmopolita, de corte europeo. Frente a ella se sitúan los arquitectos que defendían los estilos nacionales y la recuperación de las características artísticas de un pasado supuestamente más glorioso.

Con su estilo vistoso, desenfadado, amable, elegante y cosmopolita, Saldaña se convirtió en el máximo exponente del decadentismo afrancesado, afín al espíritu *Belle Époque* de la alta sociedad madrileña. El «estilo Saldaña» de sus palacios y palacetes, a medio camino entre el eclecticismo historicista y el modernismo, resultaba muy atractivo para su conservadora clientela.

Las residencias nobiliarias de Saldaña se caracterizan por patrones muy similares. Desarrollaban plantas *beauxartianas*, siguiendo el estilo académico francés, aunque con una distribución clara. Las salas interiores se organizan por su función de manera autónoma, en torno a un espacio central cubierto, un *hall* o patio, formando una planta cuadrada o rectangular. La planta principal o *noble* dispone de diversas estancias de recepción, máxima expresión del buen tono de sus propietarios: salas y salones representativos, despacho, biblioteca, comedor y *office*, *fumoir*; rodeando un vestíbulo de acceso común. La planta alta se reserva para los dormitorios de los propietarios, junto a baños, vestidores y otras habitaciones familiares, como gabinetes y salitas de diario. Ambas plantas se comunican por una escalera principal distintiva, ancha y de formas curvas, que destaca como punto de referencia visual. La tercera planta se destina para la servidumbre, o bien a estudios o salas para los niños de la casa, con el típico bajo cubierta amansardado. Las cocinas y dependencias del servicio se suelen situar en el cuerpo bajo o sótano.

Normalmente, la entrada noble a la residencia se realiza por el llamado «patio de honor», un acceso de carruajes a la puerta de entrada, precedida por una corta escalinata y cubierta en ocasiones por una marquesina modernista.

Al tratarse de hoteles o palacetes urbanos, era imperativo el buen uso del espacio exterior, levantándose pabellones de grandes proporciones des-

tinados a garajes, cuadras, porterías o viviendas para guardeses y chóferes. Si quedaba espacio en el solar, se completaba con un jardín exterior –si no, se incorporaba un invernadero o *serre*–.

En cuanto a las fachadas, Saldaña manipulaba el repertorio francés de los llamados «estilos luises». Las plantas rectangulares de sus edificios presentan adelantamientos y retranqueos, que dan agilidad y ligereza. Los alzados de ladrillo son revocados en cal o cemento y estucados a la catalana. Utiliza adornos figurativos en las claves de los arcos o sobre los vanos (sátiros, ninfas o héroes), guirnaldas, festones, medallones, frisos decorativos y ménsulas. En cuanto a las ventanas y balcones, adoptan todo tipo de formas, curvos o rectos, adintelados o con rejería. Estas rejerías son muy destacables también en puertas y recintos, dentro del más puro estilo rococó francés. Se puede observar que muchos de los palacetes adoptan las típicas mansardas, a veces coronadas por torreonnes y cúpulas, revestidas de pizarra.

A partir de la década de 1920, la arquitectura madrileña comienza a cambiar, imponiéndose nuevas tendencias de un corte más nacionalista. El estilo Saldaña pasa de moda. Aunque intentó incorporar elementos de otros estilos, en la década de 1930 apenas recibe nuevos encargos. Una de sus últimas obras es la iglesia de San Francisco de Sales (1926-1931), único edificio religioso de Saldaña, aunque algunos de sus palacios, como el de Adanero, contaban con oratorios o capillas para uso exclusivo de los propietarios. El edificio de viviendas de la calle Marqués de Riscal n.º 8 tenía adosada una capilla dedicada a Nuestra Señora de Lourdes de estilo neogótico isabelino, con una nave rematada por un ábside ochavado con bóveda de crucería y grandes óculos en los tímpanos de cada gajo. Pero la iglesia de San Francisco de Sales es su única construcción completamente religiosa. En esta obra se aleja de sus trabajos habituales, presentando un estilo historicista con motivos neorrománicos.

El último proyecto que lleva a cabo Joaquín Saldaña será la reforma del palacio del marqués de Viluma, en 1934, cerrando así, con un palacio urbano, su prolífica trayectoria profesional.

Mariano Carderera y Ponzán

Mariano Carderera nació en Huesca en 1846, en el seno de una distinguida familia. Era sobrino nieto de Valentín Carderera Solano, pintor de cámara de Isabel II, historiador de arte y coleccionista. Su padre, Mariano Carderera Potó, es considerado uno de los pedagogos más importantes de la segunda mitad del siglo XIX en España, impulsor de la reforma de la enseñanza primaria y fundador de las Escuelas Normales de Magisterio.

Carderera sobresalió pronto como un excelente estudiante. En 1868 fue admitido en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, finalizando sus estudios en 1870, con el número 1 de su promoción. En 1874 obtuvo también el título de arquitecto, y fue profesor de la asignatura Arquitectura y dibujo en la Escuela de Caminos, cargo que desempeñó hasta 1908, compaginándolo con el de bibliotecario del centro⁶. En 1908 fue nombrado director de la escuela.

Trabajó en el diseño de varias líneas ferroviarias, y en numerosos puentes y viaductos, destacando el viaducto metálico de Redondela, en la línea de Vigo-Pontevedra, inaugurado en 1884⁷.

Su carrera profesional como arquitecto comenzó en Huesca, su ciudad natal, proyectando en 1875 la residencia de su tío Joaquín Carderera Potó, un soberbio palacio con magníficos salones. Su fachada se distinguía por un mirador acristalado con rejería, así como por su chaflán rematado con una cúpula orientalizante en forma de bulbo. Lamentablemente, el palacio fue demolido en 1973, levantándose en su lugar un bloque de viviendas.



Fig. 37. Retrato de Mariano Carderera Ponzán, realizado por Maximino Peña. Fuente. Colección Digital Politécnica.

⁶ Saénz Ridruejo.

⁷ Merino de Cos, 2015.

Sin embargo, es en Madrid donde desarrolla sus trabajos arquitectónicos más conocidos, siendo su obra más destacada la antigua Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, en el cerrillo de San Blas, dentro del Parque del Retiro. En ella sigue el modelo de la *École de Ponts et Chaussées* de París⁸.

En esta misma zona de Madrid, interviene, entre 1877 y 1883, en la rehabilitación de la fachada oriental del Casón del Buen Retiro, dañada durante la guerra de la Independencia. Unos años más tarde, fue rehabilitada también la fachada occidental por Velázquez Bosco, en este caso tras quedar arrasada por un insólito ciclón que atravesó Madrid en 1886.

Dentro de la arquitectura doméstica, intervendrá en varias residencias palaciegas de Madrid, en las que muestra un gran interés por aunar belleza y modernidad, conjuntando elementos neoclásicos, eclécticos y modernistas. Estos trabajos comienzan con el diseño de la casa-palacio del marqués de Casa Arnau, en la calle Orfila n.º 8 (1896).

En los primeros años del siglo xx se convierte en el arquitecto de cabecera de la familia Ulloa, ocupándose de la ampliación del palacio del marqués de Castro Serna en la Cuesta de la Vega⁹, la construcción del palacete del vizconde de Roda en la calle Españolito n.º 17¹⁰, la casa-palacio del conde de Campo Giro en la esquina de las calles General Arrando y Fernández de la Hoz¹¹ y del palacio de la condesa viuda de Adanero. Este último edificio le mantuvo ocupado entre 1911 y 1913. Fue su último proyecto arquitectónico conocido, pues se jubiló en 1913, a la edad de 67 años.

Otros proyectos destacables de Carderera fueron dos plazas de toros: la del Puerto de Santa María, en colaboración con Manuel Pardo (1878), y de La Glorieta, en Salamanca, junto con el ingeniero catalán Gumersindo Canals (1892)¹².

Falleció el 12 de septiembre de 1916, a la edad de 70 años, en Villagarcía de Arosa.

José Ángel Fraile Ruiz de Quevedo

José Ángel Fraile y Ruiz de Quevedo fue uno de los muchos arquitectos del siglo xx relacionados con la rehabilitación y recuperación del patrimonio

8 Martínez Sierra et González Pericot, 2014: 205.

9 Del que ya hemos hablado en páginas anteriores y propiedad de José María Ulloa y Ortega Montañés, VIII marqués de Castro Serna.

10 Residencia de los vizcondes de Roda, Ramón Jordán de Urriés y Ruiz de Arana y Matilde Ulloa y Calderón.

11 Residencia de los condes de Campo Giro, Venancio López de Ceballos y Aguirre y Carolina Ulloa y Calderón.

12 Navascués, 2007: 270-273.

arquitectónico, que son desconocidos para gran parte del público por no figurar en el desarrollo o proyección de grandes construcciones.

Nació en Madrid, en 1898, donde también fallecería el 7 de mayo de 1981. Se licenció en 1924, y ya en 1926 le encontramos ejerciendo como arquitecto municipal en Ávila. Uno de sus primeros trabajos allí fue el mobiliario para urbanizar la Plaza de la Catedral, debiéndose a él los leones y farolas que aún hoy perduran en ella. La idea inicial era crear una plaza ajardinada, pero él prefirió la monumentalidad, adoquinando las calzadas de circulación y colocando losas en los espacios peatonales. Diseñó las peanas y las farolas, que irían alternando dados y leones de piedra similares a los de las entradas de la catedral, creando de este modo lo que Fraile denominó una «Plaza de Piedra». Para darle una mayor verosimilitud a estos elementos historicistas, aconsejaba «regarla con frecuencia favoreciendo el crecimiento de musgos y líquenes, que dan aspecto de antigüedad y desportillan algo las aristas vivas»¹³.

El año siguiente, emprende la reforma de otro edificio de Ávila, la casa de viviendas de Jesús Rodríguez Palomo, en la calle Don Gerónimo n.º 10. De este modo, va especializándose en la transformación arquitectónica de obras preexistentes, con un marcado carácter historicista y monumental, al tiempo que adecuaba estos edificios a las necesidades del momento, así como al lugar y el entorno en el que se inscriben.

Tras la Guerra Civil, José Fraile reaparece en numerosos proyectos de reforma y reconstrucción por toda España. Uno de los más destacados es la recuperación del núcleo urbano de Santander, gravemente dañado por un terrible incendio en 1941¹⁴. Fraile forma parte del equipo dirigido por los arquitectos Ramiro Sainz Martínez y Rafael Fernández Huidobro, junto con el ingeniero José Sánchez Murélagu. El proyecto de urbanización y reedificación de este enorme espacio urbano se da a conocer en 1944, prolongándose las obras unos diez años. Este proyecto, que modificó sustancialmente la ciudad, prestó un especial interés a la catedral y a la iglesia de la Compañía de Jesús, como elementos patrimoniales.

En la misma década, José Fraile se embarca en proyectos como la recuperación y obras de mantenimiento del Hospital de San Carlos (o de La Alcaidesa), atribuido a Juan de Villanueva, en San Lorenzo de El Escorial; o la intervención en la casa-palacio de Domingo de Trespalacios en

13 Gutiérrez Robledo, 1985: 187-189.

14 Fernández Cuesta et Quirós Linares, 2010: 198.

la plaza de Rames n.º 3 de Madrid, transformándola en un edificio de viviendas y oficinas. Su planta baja se habilitó como sede del Colegio Oficial de Arquitectos.

En 1941 comienza la reforma del palacio de la condesa viuda de Adanero, con el objetivo de adecuar el inmueble a su nuevo uso como sede del Instituto de Estudios de Administración Local. Las obras finalizaron en 1942. La intervención de Fraile fue muy respetuosa, preservando los valores arquitectónicos y estilísticos originales del edificio.

Entre 1944 y 1966 actúa en el conjunto urbanístico de la plaza del Doctor Lozano, en Madrid, desarrollando un proyecto dirigido a levantar un grupo de viviendas promovidas por el Instituto Nacional de la Vivienda, que Fraile consiguió integrar con las edificaciones originales de la zona del Puente de Vallecas, así como con un edificio religioso anejo, la parroquia del Dulce Nombre de María, sobre una ermita anterior, a la que dota de influencias herrerianas¹⁵.

Jenaro Cristos de la Fuente

El último de los arquitectos que hasta ahora han intervenido en la casa-palacio de la condesa viuda de Adanero es el gallego Jenaro Cristos de la Fuente, responsable de la construcción del nuevo edificio de José Marañón, en el espacio antes ocupado por el pabellón de cocheras y caballerizas.

Su carrera se relaciona con rehabilitaciones del patrimonio histórico realizadas en diversos puntos de la Península, pero también con nuevas construcciones, entre los que sobresalen la construcción de la Plaza de Toros de Melilla (1945-1946), en colaboración con Alejandro Blond González, Federico Faci Iribarren, José Varela Feijoo y Manuel Sáenz de Vicuña y García-Prieto¹⁶, así como de dos grupos de viviendas situados frente al parque Hernández de esta ciudad autónoma (1946).

En esos mismos años, codirige con Jesús Valverde Viñas la construcción de viviendas de veraneo y descanso en Cercedilla. En 1966 se encargó del conjunto residencial Retiro II en la capital, junto a Antonio Bonet Castellana, José Luis Sanz-Magallón Hurtado de Mendoza, José María Pagola de la Puente, Manuel Jaén Albaitero y Mario Paredes Jardiel.

15 Valenzuela Rubio, 1978: 327-361.

16 Bravo Nieto, 1997.

Una de sus intervenciones más conocidas fue el proyecto de restauración de la Ermita de la Virgen del Puerto, en Madrid. Este edificio religioso fue realizado por el arquitecto Pedro de Ribera en la primera mitad del siglo XVIII, por encargo del marqués de Vadillo, corregidor de la villa en esos años. Tras la Guerra Civil quedó muy dañado por su cercanía con el frente, con importantes problemas en la torre y muros perimetrales, aunque afortunadamente la portada y el chapitel solo sufrieron deterioros parciales. En 1945, se encarga su restauración al arquitecto Rafael Mendoza Gimeno, quien contó con la colaboración de Jenaro Cristos de la Fuente. Mendoza Gimeno y Cristos de la Fuente prepararon el proyecto en 1946, desarrollándose las obras de reconstrucción y restauración entre 1948 y 1951. Ambos arquitectos respetaron la concepción original del edificio de Ribera, pero optaron por reemplazar los pabellones adosados por dos cuerpos laterales de nueva construcción, muy parecidos a la cabecera de la ermita que contiene el camarín. Al mismo tiempo se ocuparon de la canalización del río Manzanares en los alrededores del Puente de Segovia.

Jenaro Cristos fue secretario del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, así como Inspector General del Ministerio de la Vivienda.

Bibliografía

- AGUILAR CIVERA, I. (1995): «La crítica de la arquitectura y de la ingeniería entre 1876 y 1890- M. Carderera, J. A. Rebolledo, E. M.^a Repullés. E. Saavedra y 'Los Anales de la Construcción y de la Industria'», *Ars longa: cuadernos de arte*, n.º 6, pp. 25-40.
- ALONSO PEREIRA, J. R. (1985): *Madrid 1898-1931: de Corte a Metrópoli*. Madrid.
- ALONSO PEREIRA, J. R. (1980): «El Palacio de Comunicaciones en la arquitectura madrileña», *Villa de Madrid*, 66, pp. 43-50.
- ALONSO PEREIRA, J. R. (1979): «Palacetes madrileños del novecientos», *Villa de Madrid*, 64, pp. 29-38.
- ÁLVAREZ LOPERA, J. (2009): «La Junta del Tesoro Artístico de Madrid y la protección del Patrimonio en la Guerra Civil», en ARGERICH FERNÁNDEZ, I. y ARA LÁZARO, J. (coords): *Arte protegido: Memoria de la Junta del Tesoro Artístico durante la Guerra Civil*. Madrid, pp. 27-61.
- ANDUJAR CASTILLO, F. (2010): «Mercedes dotales para mujeres, o los privilegios de servir en palacio (siglos XVII y XVIII)», *Obradoiro de Historia Moderna*, 19, pp. 215-247.
- ARIAS ANGLÉS, E. (2008): «Paisajes decimonónicos españoles», *Archivo Español de Arte*, LXXXI, 322, pp. 115-138.
- ARTOLA BLANCO, M. (2015): *El fin de la clase ociosa. De Romanones al estraperlo 1900-1950*. Madrid.
- ARTOLA BLANCO, M. (2013): «Los terratenientes frente al cambio agrario, 1940-1954», *Historia Agraria*, 59, pp. 125-158.
- ARTOLA BLANCO, M. (2012): «Las élites económicas en Madrid durante la posguerra. Un estudio a través de la contribución sobre la renta», en IBARRA AGUIRREGABIRIA, A. (coord.): *No es país para jóvenes*. Vitoria, pp. 1-21.
- BAHOMONDE MAGRO, A. (1981): *El horizonte económico de la burguesía isabelina: Madrid 1856-1866*. Tesis inédita. Universidad Complutense de Madrid.
- BALDELLOU, M. A. (2005): *Arquitectos de Madrid*. Madrid.
- BARDOZ, M. C. (2024): «El redescubrimiento de un tapiz del Triunfo del Amor según Petrarca», *Archivo Español de Arte*, 97 (387), pp. 1-20.

- BRAVO NIETO, A. (1997): *La ciudad de Melilla y sus autores: Diccionario biográfico de arquitectos e ingenieros (finales del siglo XIX y primera mitad del XX)*. Melilla.
- CARBALLO, B., PALLOL, R., y VICENTE, F. (2008): *El Ensanche de Madrid. Historia de una capital*. Madrid.
- COLORADO CASTELLARY, A. (2009): «El Tesoro Artístico y el fin de la guerra. De Cataluña a Ginebra», enARGERICH FERNÁNDEZ, I. y ÁRA LÁZARO, J. (coords): *Arte protegido: Memoria de la Junta del Tesoro Artístico durante la Guerra Civil*. Madrid, pp. 63-95.
- CORTÁZAR ECHEVARRÍA, G. (2015): «La nobleza en Madrid en la época de la restauración», en *La nobleza española, 1780-1950*. Santander, pp. 259-270.
- CRUZ VALDOBINOS, J. M. (2015): «Goya, los cuadros de gabinete de 1793 y la Comedia Nueva», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, LV, pp. 177-213.
- CRUZ VALENCIANO, J. (2015): «Símbolos de modernidad. La Historia olvidada de los jardines de recreo en la España del siglo XIX», en *Pensar con la historia desde el siglo XXI. Actas del XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*. Madrid, pp. 5245-5273.
- DA ROCHA ARANDA, O.: «Saldaña López, Joaquín», en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, consultado el 5 de marzo de 2025 (en red, <https://dbe.rah.es/busqueda?dbe=joaquin+salda%C5%B1a>)
- DA ROCHA ARANDA, O. (2009): *El modernismo en la arquitectura madrileña*. Madrid.
- DA ROCHA ARANDA, O., TORRES NEIRA, S. B. de (2002): *Arquitectura madrileña del eclecticismo a la modernidad. Jesús Carrasco-Muñoz (1869-1957)*. Madrid.
- DÍEZ DE BALDEÓN GARCÍA, C. (1986): *Arquitectura y clases sociales en el Madrid del siglo XIX*. Madrid.
- ESPINOSA ROMERO, J. (2016): «La Delegación del Estado para la recuperación de documentos en Madrid», en OVIEDO SILVA, D. y PÉREZ-OLIVARES, A. (coords): *Madrid, una ciudad en guerra (1936-1948)*. Madrid, pp. 133-158.
- FELICES DE LA FUENTE, M. M. (2012): *La nueva nobleza titulada de España y América en el siglo XVIII (1701-1746): entre el mérito y la venalidad*. Almería.
- FERNÁNDEZ CUESTA, G. y QUIRÓS LINARES, F. (2010): *Atlas temático de España*. Vol. 1. Madrid.

- GARCÍA-GUTIÉRREZ MOSTEIRO, J. (1992): «La obra arquitectónica de Juan Bautista Lázaro», *Revista Academia*, n.º 74, pp. 445-498.
- GIL IBAÑEZ, A. y CLEOFÉ SÁNCHEZ, L. (2000): «El Instituto Nacional de Administración Pública (1958-1998)», en *El Instituto Nacional de Administraciones Públicas. Cuarenta años de Historia*. Madrid, pp. 73-99.
- GÓMEZ BRAVO, G. (2022): «Ley de Memoria Democrática. Una aproximación histórica», *Foro, Nueva época*, vol. 25, n.º 1, pp. 237-248.
- GONZÁLEZ MARTÍN, G. (2012): «Más de medio siglo de fotografía en Vigo (1882-1936)», *Boletín del Instituto de Estudios Vigueños*, n.º 17/2, pp. 107-182.
- GUERRA DE LA VEGA, R. (1999-2000): *Palacios de Madrid*. Vol. 1. Madrid.
- GUERRA DE LA VEGA, R. (1990): *Guía de Madrid. La Belle Époque (1900-1920)*. Madrid.
- GUERRERO LÓPEZ, S. (2015): *La institución Libre de Enseñanza y la arquitectura española de la Edad de Plata (1876-1936)*. UPM. Tesis inédita.
- GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L. (1985): *Documentos para la historia de Ávila*. Ávila.
- HERNÁNDEZ BARRAL, J. M. (2017): *Perpetuar la distinción. Grandes de España y decadencia social, 1914-1951*. Madrid.
- HERNÁNDEZ BARRAL, J. M. (2015): «Del cementerio al Gatopardo... ¿Qué hacemos con los nobles? Grandes de España en el reinado de Alfonso XIII», en *La nobleza española, 1780-1950*. Santander, pp. 271-290.
- HERNÁNDEZ BARRAL, J. M. (2012): «Duques, marqueses y condes: un gripo social de otro tiempo a principios del siglo XX», en IBARRA AGUIRREGA-BIRIA, A. (coord.): *No es país para jóvenes*. Madrid, pp. 1-17.
- HERNANDO DEL CURA, A. (2016): «Centenario del fallecimiento de Mariano Carderera Ponzán, ingeniero de Caminos y arquitecto (1846-1916)», *Revista de Obras Públicas: órgano profesional de los ingenieros de caminos, canales y puertos*, n.º. 3580, pp. 22-30.
- ISAC, A. (1993): «La ciudad de Granada y el palacete de los Mártires a mediados del siglo XIX», *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, XXIV, pp. 215-242.
- JIMÉNEZ BLASCO, B. (2002): «La ocupación del suelo por parte de las órdenes religiosas en el sector oriental de Chamberí», *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, Vol. Extraordinario, pp. 293-302.

- LORENZO PINAR, F. J. y IZQUIERDO MISIEGO, J. I. (2001): «Ventas jurisdiccionales abulenses en tiempos de Felipe III y Felipe IV», *Studia historica*, Hª moderna, 23, pp. 199-231.
- MARÍAS, F. (2023): «Informe sobre la declaración como Bien de Interés Cultural a favor de ‘Virgen del sombrero’ atribuida a Luis de Morales», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo, CCXX, Cuaderno II, pp. 345-349.
- MARTÍNEZ PLAZA, P. J. (2018): *El coleccionismo de pintura en Madrid durante el siglo XIX*. Madrid.
- MARTÍNEZ PLAZA, P. J. y PÉREZ-SEONE MAZZUCHELLI, C. (2021): «La colección Adanero-Castro Serna en Madrid. De la Restauración a la Guerra Civil», *Locus Amoenus*, 19, pp. 177-219.
- MARTÍNEZ SIERRA, E. y GONZÁLEZ PERICOT, N. (2014): «Historical Review of the Former Headquarters of the Civil Engineering School of Cerrillo De San Blas», *International Journal of Humanities and Social Science*, vol. 4, n.º 8, pp. 196-209.
- MARTÍNEZ VERÓN, J. (2001): *Arquitectos en Aragón. Diccionario Histórico*. Vol. II. Zaragoza.
- MAS HERNANDEZ, R. (1989): «Crecimiento espacial y mercado del suelo periférico en los inicios de la Restauración», en OTERO CARVAJAL, L. E. y BAHAMONDE MAGRO, A. (eds.): *La sociedad madrileña durante la restauración. 1876-1931*. Vol. 1, pp. 103-136.
- MAS HERNANDEZ, R. (1978): «La actividad inmobiliaria del Marqués de Salamanca en Madrid (1862-1875), *Ciudad y Territorio. Revista de ciencia urbana*, 3, pp. 47-70.
- MEERSMANS SÁNCHEZ-JOFRE, J. M. (2020): «Hubert Meersmans de Smet: coleccionista, mecenas y comerciante de arte; la recuperación de un patrimonio cultural legado en el tiempo», en HOLGUERA, A., PRIETO, E. y URIONDO, M. (coords.): *Coleccionismo, mecenazgo y mercado artístico. Orbis Terrarum*. Sevilla, pp. 346-356.
- MERINO DE COS, R. (2015): «Los ingenieros arquitectos. Mariano Carderera Ponzán y el puente de Redondela», en *Actas del Noveno Congreso Nacional y Primer Congreso Internacional Hispánicoamericano de Historia de la Construcción*. Segovia, vol. 2, pp. 1091-1103.
- MUÑOZ FAJARDO, R. (2006): *La arquitectura modernista de Ávila: proyectos y realizaciones. Ávila*.

- MUÑOZ DE PABLO, M. J. (2011): «Los orígenes del trazado del Paseo de la Castellana», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, LI, pp. 241-260.
- MUÑOZ DE PABLO, M. J. (2008): *Chamberí, s. XIX. Trazas en la ciudad*. Tesis inédita. Universidad Politécnica de Madrid.
- MUÑOZ MARTÍN, R. (2024): «El triunfo del Tiempo. Tapices humanistas en la corte de Isabel la Católica y su fortuna posterior», *Philostrato. Revista de Historia y Arte*, n.º 2 extraordinario, pp. 45-68
- NAVAREÑO MATEOS, A. (2007): «Los palacios y castillos campestres cacereños desde el siglo XVI como centro de la explotación agropecuaria de la dehesa. Su repercusión en los cortijos de los siglos XIX y XX», en ARANDA BERNAL, A. M. (coord.): *Arquitectura vernácula en el mundo ibérico. Actas del Congreso Internacional sobre Arquitectura Vernácula*. Sevilla, pp. 59-65.
- NAVASCUÉS PALACIO, P. (2007): *Arquitectura e ingeniería del hierro en España (1814-1936)*. Madrid.
- NAVASCUES PALACIO, P. (1991): «El antiguo palacio de Adanero», en MAGARIÑOS, A. (coord.): *La recuperación del Hospital de San Carlos. Nuevas instalaciones del Instituto Nacional de Administraciones Públicas*. Madrid, pp. 189-205.
- NAVASCUÉS PALACIO, P. (1984): «Antecedentes: Veinticinco años de arquitectura en Madrid (1900-1925)», en *El edificio de la Telefónica*. Madrid, pp. 9-46.
- NAVASCUÉS PALACIO, P. (1983): *Un palacio romántico (Madrid, 1846-1858)*. Madrid.
- NAVASCUÉS PALACIO, P. (1973): *Arquitectura y arquitectos madrileños del siglo XIX*. Madrid.
- NIETO YUSTA, O. (coord.) (2019): *Luz y color en la arquitectura madrileña: vidrieras de los siglos XIX y XX*. Madrid.
- NÚÑEZ IZQUIERDO, S. (2017): «El crecimiento y la transformación arquitectónica de la zona norte de la ciudad de Salamanca durante la primera mitad del siglo XX», *Atrio*, n.º 23, pp. 125-137.
- NÚÑEZ IZQUIERDO, S. (2014): *El arquitecto Francisco Gil González (1905-1962) y la arquitectura salmantina del segundo tercio del siglo XX*. Salamanca.
- ORDUÑA REBOLLO, E. (2024): «Historia de una profesión al servicio de la ciudadanía: Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local española», en ORDUÑA REBOLLO, E. y MERINO ESTRADA, V. (dirs.): *Secretarios*,

Interventores y Tesoreros de la Administración Local. Doscientos años de servicio a la ciudadanía. Madrid, pp. 17-300.

- ORDUÑA REBOLLO, E. (2006): «La Unión de Municipios Españoles: Antecedentes y evolución del municipalismo asociativo», *Revista de Estudios de la Administración Local y Autonómica*, 300-301, pp. 331-360.
- ORDUÑA REBOLLO, E. (2000): «El Instituto de Estudios de Administración Local: Los orígenes de la formación de Empleados Públicos», en *El Instituto Nacional de Administraciones Públicas. Cuarenta años de Historia*. Madrid, pp. 55-72.
- ORDUÑA REBOLLO, E. (1991): «Retrospectiva Institucional», en MAGARIÑOS, A. (coord.): *La recuperación del Hospital de San Carlos. Nuevas instalaciones del Instituto Nacional de Administraciones Públicas*. Madrid, pp. 207-224.
- PALLOL TRIGUEROS, R. (2011): *El Madrid moderno: Chamberí (el Ensanche Norte), símbolo del nacimiento de una nueva capital, 1860-1931*. Tesis inédita. Universidad Complutense de Madrid.
- PALLOL TRIGUEROS, R. (2004): «Chamberí, ¿un nuevo Madrid? El primer desarrollo del Ensanche Norte madrileño, 1860-1880», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 24, pp. 77-98.
- PÉREZ ROJAS, J. (1993): «El Barroco y el arte español contemporáneo, 1860-1927», *Ars longa: cuadernos de arte*, n.º 4, pp. 73-92.
- PONCE DE LEÓN, P. (2011): «Palacio de Adanero: informe sobre la declaración de Bien de Interés Cultural», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. CCVIII, pp. 121-127.
- PORTELA SANDOVAL, F. J. (2011): «La escultura y la Gran Vía: fachadas e interiores», en Centenario de la apertura de la Gran Vía. Ciclo de conferencias. Madrid, pp. 125-139.
- QUILES GARCÍA, F. (2011): «Esta es mi cara y ésta es mi alma. Leed. Galería de retratos del barroco sevillano», *Cuadernos de arte e iconografía*, t. 20, n.º 40, pp. 357-416.
- PÉREZ HERNÁNDEZ, M. I. (2017): «Los palacios urbanos y las villas suburbanas de la casa nobiliaria de Osuna en la conformación de las periferias oeste y este de Madrid», en MARQUES ALVES, L. A., GARCIA GARCÍA, F. y ALVES, P. (coords.): *V Congresso Internacional Cidades Criativas*. Vol. 1. Oporto, pp. 19-44.

- PÉREZ-SEOANE MAZZUCHELLI, C. (2021): «Tapices custodiados en el Museo Arqueológico Nacional durante la Guerra Civil. La colección Adanero», en *Abantos. Homenaje a Paloma Cabrera Bonet*. Madrid, pp. 647-661.
- RAMÍREZ RUIZ, V. (2020): «Fortuna y dispersión de las colecciones nobiliarias de tapices de los siglos XVI y XVII», en LÓPEZ GUILLAMÓN, I., y CHAPARRO GÓMEZ, C. (eds.): *Humanismo y naturaleza en los tapices de Badajoz e Adenda. Ponencias y anejos del Encuentro Internacional de Flandes a Extremadura*. Badajoz, pp. 110-149.
- RIVAS QUINZAÑOS, P. (2010a): «Palacio del Marqués de Perales del Río. Sede de la Filmoteca Nacional», en *Palacios de Madrid*. Madrid, pp. 204-207.
- RIVAS QUINZAÑOS, P. (2010b): «Palacio de la Condesa de Adanero. Dependencias del Ministerio de Política Territorial», en *Palacios de Madrid*. Madrid, pp. 438-441.
- RUEDA HERNANZ, G. (2015): «Estudio introductorio. 'Los nobles españoles en el período ilustrado y liberal, 1780-1930'», en *La nobleza española, 1780-1950*, Santander, pp. 13-36.
- RUIZ PALOMEQUE, E. (1989): «La localización industrial en el Madrid de la segunda mitad del siglo XIX», en OTERO CARVAJAL, L. E. y BAHAMONDE MAGRO, A. (eds.): *La sociedad madrileña durante la restauración. 1876-1931*. Vol. 1, pp. 97-115.
- RUIZ PALOMEQUE, E. (1976): *Ordenación y transformaciones del casco antiguo madrileño durante los siglos XIX y XX*. Madrid.
- SAAVEDRA ARIAS, R. (2016): *Destruir y proteger. El patrimonio histórico-artístico durante la Guerra Civil (1936-1959)*. Santander.
- SAÉNZ RIDRUEJO, F.: «Mariano Carderera Ponzán», en *Real Academia de la Historia, Historia Hispánica*, consultado el 5 de marzo de 2025 (en red, <https://historia-hispanica.rah.es/biografias/51201-mariano-carderera-ponzan>)
- SAMBRICIO, C. (2006): «Lo que no aparece en los planos. Tres valoraciones del paseo de la Castella, hacia 1860», *Ilustración de Madrid*, 2, pp. 31-36.
- SAMBRICIO, C. (2004): «Antes del Ensanche, después de la Ilustración. Notas sobre la cultura urbanística en la primera mitad del siglo XIX», en AÑÓN FELIÚ, C. y LUENGO, M. (dirs.): *Jardín y romanticismo*. Madrid, pp. 121-134.
- SAN ANTONIO GÓMEZ, C. de (2000): *El Madrid del 27. Arquitectura y vanguardia, 1918-1936*. Madrid.
- SAN ANTONIO GÓMEZ, C. de (1998): *El Madrid del 98: arquitectura para una crisis, 1874-1918*. Madrid.

- SÁNCHEZ MARROYO, F. (2017): «Cambios y permanencias de una sociedad en constante evolución. Sociedad y política en Extremadura en el siglo XX», *Revista de Estudios Extremeños*, T. LXXVIII, n.º II, pp. 821-860.
- SÁNCHEZ MARROYO, F. (2015): «Las economías nobiliarias en el siglo XIX. El protagonismo de las rentas agrarias», *Aportes*, n.º 89, pp. 5-39.
- SÁNCHEZ MARROYO, F. (1993): *Dehesas y terratenientes en Extremadura. La propiedad de la tierra en la provincia de Cáceres en los siglos XIX y XX*. Mérida.
- SÁNCHEZ MARROYO, F. (1991): *El proceso de formación de una clase dirigente: la oligarquía agraria en Extremadura a mediados del siglo XIX*. Cáceres.
- SÁNCHEZ MARROYO, F. (1980): «Propiedad nobiliaria y absentismo en la provincia de Cáceres durante la Restauración (1875-1910)», *Norba: revista de arte, geografía e historia*, 1, 401-418.
- SERRANO, M. (2020): «Aquel Madrid parisiense: Joaquín Saldaña y la arquitectura madrileña de la Belle Époque», *Mitma: Revista del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana*, n.º 706, pp. 64-71.
- TELLERÍA, A. (1991): «Escaleras secretas», *Diseño Interior*, n.º 1, pp. 40-56.
- TOVAR MARTÍN, V. (2000): *Historia breve de la arquitectura barroca de la Comunidad de Madrid*. Madrid.
- URÍA GONZÁLEZ, J. (2001): «Lugares comunes para los ciudadanos. Breves apuntes sobre el jardín español del siglo XIX», *Pandora: revue d'études hispaniques*, n.º 1, pp. 245-266.
- VALDEIGLESIAS, MARQUÉS DE (1947): «Un coleccionista notable. El Conde de Adanero», *Arte Español*, I, pp. 1-6.
- VALENZUELA RUBIO, M. (1978): «Ciudad y acción municipal. La política de vivienda del Ayuntamiento de Madrid (1868-1978)», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 15, pp. 327-361.
- VERDÚ RUIZ, M. (1998): *El arquitecto Pedro de Ribera (1681-1742)*. Madrid.
- VILLEGAS, A. (1909): *Nuevo Libro de Yervas de Cáceres*. Cáceres.
- VV. AA. (2003): *Arquitectura de Madrid*. Madrid. Tomo 2.
- VV. AA. (1991): *Arquitectura y desarrollo urbano: Comunidad de Madrid*. Vol. 5. Madrid.
- VV. AA. (1988): *Historia de Chamberí*. Madrid.



